

DIAGNOSTICO

D
I
A
G
N
O
S
T
I
C
O

HISTORIA DEL MUNICIPIO

III. Transformaciones económicas, sociales y culturales

1. Los primeros días

a. Colonos y guaqueros

La cordillera Occidental vallecaucana, entre 1900 y 1940 fue ocupada

paulatinamente por colonos antioqueños, caucanos, nariñenses y boyacenses ; este proceso vino a ser llamado por los estudiosos del caso como colonización tardía. La fundación de Restrepo, en 1.913, tuvo como preámbulo la colonización de los territorios de Calima y el Río Bravo. Estos asentamientos tienen, sin embargo, dos características importantes : los colonos son refugiados liberales de la Guerra de Los Mil Días que, desde Antioquía, han venido huyendo hacia el sur, en busca de protección y un mejor modo de vida, y por otra parte, en la constante colonización, la valorización de los terrenos del territorio del actual Restrepo, pertenecientes a Manuel Escobar Torres, Liborio Vergara y Julio Fernández Medina. Este último , al tener noticia de las intenciones de fundación de un pueblo por parte de los colonos liderados por el capitán Anselmo Rendón, ofreció los terrenos más quebrados, en el sitio conocido como El Tránsito. Esta forma de ayuda conllevaba, sin embargo, el interés personal del otorgante de los terrenos, pues intuía que poblándose la región, los terrenos suyos, aledaños al lugar de fundación se valorizarían. El aumento del precio de la tierra en la región ocasionaría, como se ha visto, pleitos entre colonos, que desde tiempo atrás habían parcelado y trabajado baldíos. En estos conflictos intervendrían abogados inescrupulosos, tenderos, comerciantes y extranjeros localizados en el plan del valle.

Ordenamiento Territorial

Durante los cuarenta años que duró la lenta pero persistente colonización en la región de Restrepo, un fenómeno aparentemente ajeno a la ocupación de la tierra ocurría al mismo tiempo.

La zona había sido, desde cientos de años atrás a la llegada de los españoles, ricos asentamientos indígenas, cuya cultura vino a ser esclarecida sólo hasta después de la segunda de la segunda mitad del presente siglo. Hasta finales del siglo pasado incluso, la región de los calima permaneció oculta ; la colonización tardía habría de descubrirla lentamente y con esto se ponía en evidencia que el lugar permaneció escondido del voraz saqueo de los conquistadores españoles.

Sin embargo, algunos colonos, por accidente, encontraron tumbas indígenas, ricas en objetos y piezas de orfebrería, trabajados en oro. Pese al secreto que quiso guardarse del hallazgo, la noticia corrió y pronto la región fue invadida por aventureros y buscadores de oro clandestinos, los cuales llegaron, los cuales llegaron, incluso, a tener enfrentamientos con los colonos por los

daños que ocasionaban en las sementeras , en busca de las ansiadas sepulturas.

Con el oro acumulado, muchos de estos buscadores compraron mejoras a los colonos y establecieron como finqueros.

Un grupo de guaqueros, conocido como los Rendones, encontraron una guaca en la finca de una señora llamada máxima, en la vereda La Italia ; como era costumbre de la época, la guaca fue exhibida en la tienda de don Marcelino Betancourt, Una de las primera guacas que se hallaron en Restrepo, en el sitio conocido como El Alto, fue a raíz del entierro de un caballo ; los trabajadores estaban excavando el hueco para sepultarlo, cuando de repente dieron con objetos y piezas de oro. La noticia se regó y en poco tiempo multitudes de gente estuvieron allí para admirarla ; en esa misma zona se encontraron posteriormente más tumbas.

Ordenamiento Territorial

Los principales gUAQUEROS que aún recuerda la gente en el pueblo, fueron Ramón Montes, Luis Alfonso, Pablo y Antonio Rendón ; incluso una mujer, a quien llamaban La Coneja, cuyo nombre era Judith.

b. Arquitectura de la colonización

Entre los pueblos vallunos de la cordillera no existen en realidad diferencias primordiales. Todos tienen la misma estructura ajedrezada con una plaza principal, casas, de bahareque con puertas y ventanas de madera calada, en donde se ha fundido magistralmente la guadua de la arquitectura indígena y la madera, herencia española, y los decorados en madera, como celosías y los más diversos adornos de las ventanas, con clara influencia árabe colada a través de los españoles. El templo, construido generalmente en el marco oriental de la plaza, igualmente es significativo en los pueblos de la cordillera occidental del Valle, aunque arquitectónicamente difiere y desentone estructuralmente de las demás construcciones.

Durante los primeros días de la colonización, la vivienda se construía en la parte alta de una loma, desde donde se podía apreciar el paisaje y, vigilar y estar a la expectativa tanto de los nuevos colonos como de aquellos que, considerándose dueños de los terrenos ocupados, llegaban a sacar a los nuevos habitantes. Sin embargo, la vivienda debía estar cerca de arroyos, quebradas o manantiales para el abastecimiento doméstico.

El manejo de los recursos del monte en la construcción de la vivienda requería de conocimiento acerca de las calidades y cualidades de las maderas de debían utilizarse : determinadas características de resistencia al agua, a los insectos (termitas y gorgojos), su pesos, dureza tiempo de vida, etc. Las maderas que se utilizaban en los exteriores, debían ser resistentes al sol, el viento y las lluvias ; es decir, a la intemperie. El maestro constructor, aunque por

Ordenamiento Territorial

lo general correspondía al mismo colono interesado, conocía claramente las características de la madera.

Las maderas para aserrar se cortaban en la mañana y en menguante. El colono aprendió que la palma de iraca y la guadua que se cortan en cuarto de menguante llegaba a durar de 60 a 70 años. En la construcción de vivienda se requería, y así se disponía del conocimiento mínimo de 50 especies y una gran cantidad de variedades de la misma. Así mismo, se utilizaron numerosas especies y una gran cantidad de variedades de la misma. Así mismo, se utilizaron numerosas especies para fabricar trapiches, para hacer cucharas, como el chagualo o cucharo ; para hacer bateas, como el guimaro y el higuérón ; para hacer platos, el arenillo y el cedro. Para la fabricación de muebles se utilizó el cedro y el medio comino y así mismo para construir puertas. Las maderas duras, como el trapichero y el yumbá, se usaron para fabricar cabos de herramientas y piezas especiales. El arenillo negro es tan fino que se utilizó para hacer trompos para que jugaran los muchachos, y el guayacán amarillo sirvió para hacer perreros y bastones (o bordones).

Con estos antecedentes sobre las construcciones de vivienda en la entonces despoblada zona rural, podemos abordar las incipientes construcciones del recién fundado pueblo. La primera casa fue construida por Paulino Marín, en el lugar que hoy ocupa el teatro Damasco. Estas construcciones combinaban los materiales y las técnicas traídas por los colonos, que se construían en casas de bahareque y techo de astillas de madera.

El plano del municipio fue elaborado bajo la dirección de Julio Fernández Medina, cuyo modelo había copiado del pueblo francés La Esneda, visitado por él, y el cual agradó tanto por la amplitud de sus calles y la perfección de sus manzanas en cuadrícula, que quiso hacer de Restrepo, como así consta en la escritura de fundación, un pequeño París. Las manzanas, cuadrados perfectos de 50 x 50 metros, divididas

Ordenamiento Territorial

en cuatro lotes de 25 x 25 metros, se fueron construyendo lentamente con las bases arquitectónicas típicas del colono : la tradicional casa en bahareque y techo de madera astillada. Con el tiempo, la armonía geométrica propuesta por el fundador empezó a desaparecer, Algunas aproximaciones al territorio del actual Restrepo pueden evidenciarse en los testamentos de los antiguos propietarios de las haciendas, por ejemplo, en el caso de Mulaló. Hacia 1736 éste figura en el testamento de Nicolás de Caicedo Hinestroza como tierras que "corren desde la punta que está delante de la estancia que fue de Pedro de Alvarez hasta el portachuelo de Vijes, y del río Cauca hasta la sierra alta, incluso el valle de Santa Inés en que los indios de Yumbo pretenden tener derecho..."También el potrero de Mulaló de la otra de la otra banda del Cauca. La hacienda tenía un horno de cal, casas y ganados.

Igualmente la hacienda de papagayeros parece hacer referencia al territorio de Restrepo. Esta figura así mismo en el testamento de Nicolás de Caicedo Hinestroza, donde se mencionan tierras de la Burrera, Santa Ana, Altos Quiguata, por quebrada Honda arriba, y las tierras llamadas Cimarronas,

Algodonal, Chancos y la loma llamada de Zabaletas "...incluyéndose el espinal del Dagua y aunque don Nicolás Serrano pretende derecho, alguna parte de estas tierras no le tocan porque sólo tiene derecho a una legua de tierra que corre desde el paso que llaman de la cocinera hasta el corral de Dagua..." El yerno de Caicedo, Juan Antonio de la Llera y el hijo que lo sucedió en el alferazgo, Nicolás de Caicedo Jiménez, heredaron estas tierras de por mitad pero en 1754 de la llera vende por 2.00 patacones las tierras "...que están y se comprenden desde las tierras de tocotá hasta los Chancos..." al doctor Andrés de Saa, presbítero, al doctor Francisco García y al doctor Antonio García, reservando dos pedazos de la loma de Zabaletas. Los compradores debían reconocer censos por la totalidad del precio de venta.

Ordenamiento Territorial

Hacia diciembre de 1763, don Luis de Echeverri, marido de doña teresa de la Llera y Gómez, declara que entre las tierras de papagayeros que había heredado su suegro junto con don Nicolás de Caicedo Jiménez se comprendían "Sobras" adjudicadas por el gobernador de Popayán, Gabriel Díaz de la Cueva, el 17 de octubre de 1673. A la muerte de Antonio de la Llera, lo que le quedaba de estas tierras pasó a sus hijas, casadas con Echeverri y con don Manuel de Caicedo. Caicedo Jiménez fue sucedido por el maestro de campo y nuevo alférez real, Manuel de Caicedo Jiménez. Este último sostuvo pleitos con don Manuel de la Puente por las tierras del sitio de las Puntas ; Echeverri se suma como parte.

Otra de las referencias hace mención con la hacienda de Tapias, la cual aparece mencionada en el testamento de Nicolás de Caicedo Hinestroza, "...en que está fundado trapiche, negros esclavos, ganado vacunos, yeguas, mulas, caballos y burros, herramientas, cañaduzales, casas de vivienda y ramada de trapiche, fondos y demás aperos, como asimismo el derecho de Guaba y Ylama y Mozambique ...". También en el valle de las tapias había media legua de tierra perteneciente a los herederos de Antonio Moyano, llamada sitio de Acache. Otro pedazo pertenecía a Pascual Supía, indio de la corona, "...desde la quebradita que está a la entrada hasta otra quebrada que está más adelante, camino real que va a Papagayeros..." correlación de fuerzas, donde los sectores populares tuvieron enormes posibilidades de expresión y presión. Contradictoriamente, las poblaciones nuevas expresaban la fortaleza de los sectores mayoritarios ; no obstante, se convirtieron paulatinamente en nuevos espacios de dominación de los sectores tradicionales y de los sectores sociales en ascenso que se promovían al poder. Cabe anotar, sin embargo, que de ninguna manera podría hablarse de "homogeneidad" cultural hoy día en el departamento del Valle del Cauca, pues ya a principio del siglo XX, habrían de despertarse serias contradicciones, generadas a partir de la identidad y las relaciones con el poder de los

Ordenamiento Territorial

colonos antioqueños y la idiosincrasia misma vallecaucana.

En todo caso, la dinámica del incipiente desarrollo durante el siglo XIX se evidenció notoriamente en el plan del valle del Cauca, aunque los linderos de las grandes haciendas se prolongaran hasta bien adentro de la cordillera

Occidental. Estos territorios, "despoblados" hasta finales del siglo, no tuvieron una acción directa por parte de los hacendados ; pero, en cambio, cuando estas zonas empezaron a ser colonizadas por los grupos de colonos de origen antioqueño, despertaron el creciente interés en aquellos que alegaron ser sus dueños.

De todas maneras, mientras en el valle geográfico del río Cauca se perfilaba las formas de desarrollo socioeconómico ya descritas, conviene preguntarnos, qué ocurriría entre tanto en la cordillera, tan cercana al valle y además con tan poca elevación, y por qué no estuvo despoblada desde la colonia hasta, incluso, bien entrado el siglo XX, entre 1890 y 1910. La explicación se ha hecho evidente a lo largo de las descripciones que hemos desarrollado, y es que los hacendados se interesaron particularmente en la importancia que a nivel de explotación en todas sus formas brindaba la tierra. Las haciendas, como se ha dicho, internaban sus límites hasta las cimas de la cordillera, pero las tierras de explotación correspondían básicamente a las del plan. Con el fraccionamiento posterior de la hacienda, por heredad o por venta, es que las tierras, incultas hasta entonces, ganan importancia en los nuevos propietarios.

Así, el actual Restrepo vino a construirse en tierras de la hacienda Ilama (cuyo nombre no proviene de la lengua Calima, como en muchos trabajos se hace creer al decir de la vieja Ilama ; esta es posiblemente una palabra yanacona, traída por las huestes de Sebastián de Belalcázar o por los mismos yanaconas que constituían sus informantes), que se extendía desde el municipio

Ordenamiento Territorial

de Vijes y abarcaba gran parte de la cordillera. En efecto, ya en 1890, Delfin Izquierdo pedía al juzgado del Circuito de Cali la expedición de una copia de "las siguientes piezas : encabezamiento y parte final de la exposición de agrimensor del terreno de Pavas, Tapias y Guaba" como partes éstas de su herencia. La copia solicitada refería la petición de la siguiente forma :

"Señores jueces árbitros. El infrascrito, en su calidad de agrimensor, nombrado por la Junta de Comuneros de los terrenos denominados "Tapias", "Guaba", "Esneda", en su sesión del día cuatro de febrero de 1888 procede a extender la diligencia... sobre las operaciones ejecutadas con respecto a la medida, división, adjudicación sobre los diferentes codueños expresados Lote de Delfín Izquierdo. Los derechos que este señor tiene en el terreno dividido valen dos mil noventa y cinco pesos, seiscientos ocho milésimos y para su pago se le han adjudicado en terreno de distintos valores, mil trescientas ochenta y un hectáreas, dos mil treinta metros cuadrados, en la forma que sigue : primer lote en el valle de Ilama y montañas vecinas, se deslinda así : por el Este, la línea que separa a Manuel Montenegro desde de alto del Porvenir hasta el vértice del ángulo, que separa a dicho Montenegro de Izquierdo ; y de este punto hacia Palosolo hasta llegar a la cima de cuchilla que vierte

aguas hacia el valle del Tambor, previas la deducción y el aumento que en los lados de dicho ángulo se encuentran según se advirtió al deslindar a Montenegro. El lado occidental lo forma una línea NS que se ha trazado sobre un mojón que da sobre el camino de la Esneda, cien metros a la salida de la "Boca de Ilama", el extremo Norte de dicha línea se extiende desde el terreno de calima y el extremo su hasta tocar el lote de Demetrio Barona. El lado Norte del lote la línea que separa el terreno dividido del

Ordenamiento Territorial

de Calima ; y el lado Sur, la cuchilla que limita el valle de Ilama, aguas vertientes hacia el Tambor. Dentro de este lote quedan encerradas ocho hectáreas deslindadas pertenecientes a Demetrio Barona. El segundo lote forma un pastalito que queda al pie de la montaña, compuesto de tres hectáreas, dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de un cuadrilátero cuyo costado sur mide doscientos metros, el Norte, ciento noventa, el este, ciento cuarenta, y el Oeste, ciento treinta. Está atravesado por el camino que sigue para El Espinal, perteneciente a dicho Izquierdo... El tercer lote en el centro de la montaña en el sitio llamado Desengaño, a mil doscientos metros del valle en la falda de la cuchilla por donde pasa el camino del Espinal...

Así, en julio de 1890, el ingeniero agrimensor, Eduardo Espinoza, concluía el informe, agregando un plano en el que demarcaba el deslinde. El Tribunal de Arbitramento había hallado satisfactorio el documento, y conforme a las leyes lo aprobaba en todas sus partes, cuya denominación aparecía como el fundo de Las Tapias, Esneda y San José. En mayo de 1894, Delfín Izquierdo resuelve vender la hacienda, denominada entonces Ilama, a José María Zapata. Esta presentaba los mismos linderos, aunque ya con especificaciones diferentes en torno a sus vecinos.

En la escritura se da por entendido que la hacienda pertenece o se halla en el distrito municipal de Vijes, provincia de Cali, cuyas tierras lindaban con, al norte, con las tierras baldías de la nación y las de la hacienda Calima ; al sur con las propiedades de Demetrio Barona ; al oriente con las tierras de los herederos de Manuel Montenegro, y al occidente con las tierras de la "Finca" Los Arbolitos, que igualmente pertenecía a Demetrio Barona.

Delfín Izquierdo aseguraba haber fundado la hacienda con "su propio peculio y trabajo personal" en virtud de los derechos en las tierras

Ordenamiento Territorial

comuneras de las Tapias y que había comprado a Rafael Nieva y Miguel Antonio Restrepo.

El deslinde solicitado por Delfín Izquierdo no conllevaba, como se ha visto, otro objetivo que la venta de la hacienda, la cual duró poco tiempo en manos de los nuevos propietarios, pues pronto pasaría a sus herederos directos. En efecto, la hacienda Ilama, adquirida en 1894 por José María Zapata, a Delfín Izquierdo, que no tenía ningún parentesco con la esposa del comprador, por las suma de 16.000 pesos, fue repartida entre sus hijos, hacia 1897, como lo atestigua el documento de petición.

PRESENTACION

El proceso descentralizador y la acción sobre los principios constitucionales plantean el fortalecimiento de la autonomía principal, con esto la adquisición de nuevas competencias así mismo el liderazgo sobre los procesos relacionados con la organización del territorio.

La planificación se construye en el elemento potencializador del orden social, direccional el desarrollo integral de un municipio ; convirtiéndose en una herramienta de vital importancia en el ordenamiento territorial.

Para este fin el municipio ha realizado un Plan Básico de Ordenamiento Territorial bajo los lineamientos de la Ley 388 de 1997 y el decreto reglamentario 879 de 1998.

Para la aplicación de esta norma, la Nación a través de diferentes instancias expidió una serie de metodologías, optándose por la metodología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, para realizar el presente Plan Básico de Ordenamiento ; la cual analiza integralmente los diversos componentes del territorio y dentro de su enfoque sistémico aspectos que caracterizan cada uno de los sistemas identificados para este propósito : SISTEMA ADMINISTRATIVO, BIOFISICO, SOCIAL, ECONOMICO Y FUNCIONAL.

Ordenamiento Territorial

Este Plan Básico de Ordenamiento Territorial consta de una parte diagnóstica, sobre la cual se fundamenta la formulación y su propósito es el análisis integral del territorio municipal de Restrepo. En éste proceso se realiza una caracterización del municipio, por cada uno de los sistemas con la técnica de análisis FODA ; con base en la síntesis de ésta técnica, se identifican las fortalezas y debilidades de la gestión municipal y las oportunidades y amenazas del contexto.

Lo anterior, teniendo como referente los objetivos, metas, estrategias y políticas de desarrollo del municipio.

Una segunda parte compuesta por el documento formulado, la cual permite visualizar la organización total del territorio a partir de los componentes general, urbano y rural, teniendo en cuenta con los sistemas identificados ; y una tercera parte, orientada fundamentalmente a informara a la comunidad acerca del modelo de municipio futuro, en el cual desean vivir en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales.

La financiación general del Plan se describe en el programa de ejecución, identificada por cada uno de los sistemas propuestos ; y se compone de programas y las respectivas fuentes de financiación a corto, mediano y largo plazo.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo como marco legal la ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 8479 de 1998, y en el ámbito de su competencia el municipio de Restrepo, está abocado a adoptar un Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, para lo cual debe destinar recursos debido a que no posee una capacidad técnica instalada en el municipio y así obtener el resultado final y propósito de ley, no obstante, ha logrado con dichos recursos la consecución de un Plan Básico Territorial, con lo cual se propone orientar de una manera más amplia sus perspectivas de desarrollo, para el

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

SISTEMA ADMINISTRATIVO

LOCALIZACIÓN ESPACIAL

Los límites municipales se establecieron, por el Norte, con el municipio de Darién, y Yotoco ; por el Sur con la Cumbre y Vijes ; por el oriente con Vijes y por el occidente con el municipio de Dagua y ola Cumbre Plano No. 1

El Municipio de Restrepo se encuentra a una altura de 1.400 m.s.n.m. con una temperatura de 10 C y su posición geográfica corresponde a la latitud norte 8 49 30 latitud oeste meridiano de grenwich 76" 31" 30". Presenta un total de 135KM cuadrados de superficie por pisos térmicos distribuidos en cálido, medio y frío.

JURISDICCION MUNICIPAL

Aunque los límites a que se hace referencia quedaron establecidos en la ordenanza de 1925, aún hoy se mantienen algunas zonas de litigio, otras se lograron definir mediante las actas de acuerdo, en fechas de octubre /83 para el caso Restrepo - Calima y Restrepo - Dagua ; mayo /78 para Restrepo - Vijes ; el límite con la Cumbre continúa sin definir, se mantiene y respeta un límite fiscal.

DIVISION TERRITORIAL INTERNA

La división político - administrativa del municipio fue aclarada mediante la resolución 4778de Octubre de 1978, y más tarde rectificadas

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

con el acuerdo que adoptó el plan de desarrollo económico y social del municipio de Restrepo quedando así :

- Corregimientos :
Río Bravo, Río Grande, Madroñal, Tres Puertas,
La Palma, El Diamante,
Ilama y Román.
- Veredas y sectores :
La Torre, Campo alegre, Potrerillo, San Pablo,
el Aguacate , Bajo Zabaletas, La Belmira, Playa
Rica, Alto Zabaletas, La Albania, La Guaira,
Monterredondo, Buen Vivir, alto del Oso, Agua
Linda, Santa Rosa, La soledad, Los Hispanos,
Agua Mona, La Italia, San Salvador, El Silencio
y Calimita.

En lo que se concierne a los sectores, no hay norma que soporte la legalidad de ésta definición, por lo cual éstos deben convertirse en puntos de referencia al interior de las veredas y/o corregimientos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura de la Administración Municipal, según acuerdo 145 de diciembre 12 de 1996, fue modificada, así como las asignaciones civiles, los niveles y categorías de los empleados.

La estructura organizacional actual presenta las siguientes dependencias :

- Despacho alcalde
- Secretaría general
- Unidad planeación
- Unidad de finanzas
- Unidad desarrollo comunitario
- Unidad municipal de asistencia Técnica, UMATA
- Unidad de OO.PP.Y SS.PP.
- Unidad de salud municipal
- Oficina de salud municipal

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

El gráfico No. 1, presenta la estructura orgánica de las dependencias nombradas, estableciendo los niveles de relación entre las mismas. La estructura administrativa municipal, no ha sido adoptada dentro del marco de la ley 443 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, no existiendo una definición dentro de la organización municipal tendiente a fortalecer la institucionalidad y desarrollar en las personas el sentido de pertenencia, capacidad de cambio, crecimiento profesional, y lo más importante su capacidad de cambio del modelo estático a los requerimientos de un municipio del siglo XXI. Tampoco dispone de un manual de procesos y requisitos actualizado y competente para desarrollar las funciones que demanda cada instancia.

Aunque el municipio cumplió con la adopción de la oficina de control interno, está carece elementos técnicos, con los cuales se puede medir y/o cuantificar a través de indicadores ; la eficiencia y la eficacia en al ejecución de los recursos por parte de la administración central. Las instituciones existentes en el Municipio son :

ENTIDADES NACIONALES	ENTIDADES DEPARTAMENTALES	ENTIDADES PRIVADAS	ENTIDADES MUNICIPALES
Policía Nacional	Epsa S.A	Notaria	Bomberos
Telecom.	Acuavalle S.A		Defensa Civil
Bienestar Familiar	Inspecciones Departamentales de policía	Asociación de usuarios Campesinos	
Fiscalía General de la Nación	Rentas Departamentales	Corporaciones Financieras	
Juzgado	C.V.C	Cartón de	

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Promiscuo		Colombia	
	Unidad Ejecutara de Saneamiento	Comité de Cafeteros	
	Contraloría Departamental	Cooperativa de Caficultores	
		ONG, S	
Entidades Nacionales	Entidades Departamentales	Entidades Privadas	Entidades Municipales
	Corporación para la Recreación Popular		
	Secretaria de Agricultura Departamental		
	Secretaria de Educación		
	Secretaria de Salud Departamental		

Fuente :
Nro 1

tabla

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

El análisis de la estructura presupuestal, está basado fundamentalmente en el marco comparativo y/o crecimiento porcentual de cada componente de dicha estructura.

MUNICIP IO	MONTO DE PRESUPUESTO EJECUTADO				
	1996	VR %	1997	VR %	1998
RESTREP O	1.713.5 97	37	2.354.9 11	15	2.708.2 83

Tabla Nro 2

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Como se visualiza en la tabla, el porcentaje de crecimiento del presupuesto ejecutado entre el 96 y el 97, es relativamente bueno, ya que se ejecutó un 37% más frente al año anterior y la política macroeconómica del gobierno estaba proyectada en un 17%. Para el siguiente año decreció en un 60% dicha cifra, debido a que sólo se ejecutó un 15% manteniéndose en la proyección macroeconómica.

En Millones

MUNICIP IO	INGRESOS TRIBUTARIOS				
	1996	VR %	1997	VR %	1998
RESTREP O	242.012	44	349.337	17	408.058

**Fuente: Formatos DNP
tabla No 3**

En este componente el comportamiento de crecimiento, fue bien importante ya que estuvo cerca de la media con 44% y su principal virtud, está basada en el auto financiamiento que deben realizar los municipios, permitiéndole resolver como mínimo los servicios personales. Para el año de 1998 el crecimiento fue un 17%, lo cual también es aceptable desde el punto de vista que se mantuvo en un crecimiento del a.v.c. Lo cual significa que el municipio mantiene una constancia en su crecimiento tributario.

En millones

MUNICIPI O	CONCEPTO	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
		1996	VR%	1997	VR%	1998
RESTREPO	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.210. 552	46	1.766. 008	98	1.729.2 18
	TRANSFERENCI A DE LA NACIÓN	901.79 1.	24.	1.117. 132	12	1.254.7 72

**Fuente: Formatos DNP
Tabla Nro.4**

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

En esta tabla se analizan básicamente dos componentes de la estructura presupuestal, resaltándose en los ingresos no tributarios de las transferencias de la Nación ; y aunque el municipio presenta una alta dependencia de éstas de año en año se visualiza un corte paulatino, tal como nos lo muestra el cuadro, de un 24% de 96-97 se pasó a un 12% del 97-98, en cuanto al componente del crecimiento total de los ingresos no tributarios, existe un crecimiento moderadamente alto cercano a la media, como consecuencia de recursos de cofinanciación que el municipio gestionó, siendo este crecimiento de un 46% para el periodo 96-97 y de un 35% en 97-98.

El municipio esta abocado a asumir una austeridad en los gastos de funcionamiento, debido a que ésta creciendo en una forma sostenida sus gastos de funcionamiento, es así como el período 96-97 creció a un ritmo del 34% y en el periodo 97-98 a un 45%.

En millones

MUNICIP IO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	1996	VR %	1997	VR %	1998
RESTREP O	377.853	34	504.452	45	729.234

**Fuente: Formatos DNP
tabla Nr 5**

Comportamiento Indicadores de Gestión.

La gestión de la administración municipal, es medida a través de variables que permiten identificar el comportamiento en varios ámbitos, debido a su complejidad la administración pública se valora por su eficiencia y eficacia en la ejecución de los componentes indicadores se valora el comportamiento de la gestión del periodo 1996-1998.

MUNICIP IO	INDICADOR				
	1996	VR%	1997	VR%	1998

Municipio de Restrepo Valle.**Ordenamiento Territorial**

RESTREPO	375.541	24	465.647	13	548.745
----------	---------	----	---------	----	---------

**Fuente: Formatos DNP
Nr 6**

tabla

Este indicador relaciona el crecimiento porcentual año a año y determina como ha sido el esfuerzo fiscal global, el cual refleja un nivel descendente con un 24% para el período 96-97 y solo un 13% para el periodo 97-98.

ESFUERZO FISCAL GLOBAL

INDICADOR			
MUNICIPIO	1996	1997	1998
	No existe información	55%	143%
RESTREPO			

**Fuente: Formatos DNP
No 7**

tabla

Este indicador relaciona el porcentaje recaudado frente a lo programado, siendo éste muy bajo para el periodo 1997 ya que sólo recupero un 55% de lo programado. En 1998 la situación se visualiza como un esfuerzo fiscal, debido a que recupero un 143% de lo que se proponía.

EFICIENCIA COSTO DEL RECAUDO

INDICADOR			
MUNICIPIO	1996	1997	1998
	17%	15%	16%
RESTREPO			

**Fuente: Formatos DNP
No 8**

tabla

Este indicador relaciona, cuánto le cuesta recaudar al municipio un peso, siendo éste costo significativamente bajo, lo que indica que el

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

municipio es eficiente y mantiene una dinámica en el recaudo tributario. Para los tres años analizados, se mantiene una constante por debajo de un 17%.

EFICIENCIA EN LA COBERTURA DEL PREDIAL

INDICADOR			
MUNICIPIO	1996	1997	1998
RESTREPO	No existe información	55%	40%

Fuente: Formatos DNP
No 9

tabla

El impuesto predial es el principal tributo municipal, el cual puede ser en algunas ocasiones hasta del 80% de los ingresos tributarios, por lo tanto se analiza lo recuperado frente a lo programado, reflejándose una baja recuperación de éste impuesto ya que solo se ha recuperado un 55% en 1997 y un 40% en 1998.

TRANSFERENCIAS FRENTE A RECURSOS PROPIOS

INDICADOR			
MUNICIPIO	1996	1997	1998
RESTREPO	27%	31%	33%

Fuente: Formatos DNP
No 10

tabla

Este indicador relaciona la equivalencia de los recursos propios frente a las transferencias ICN, presentando una alta dependencia el municipio de estas, ya que en 1996 los recursos propios alcanzaron un 27% del total recaudado, en 1997 un 31% y en 1998 un 33%.

SISTEMA BIOFISICO

Ordenamiento Territorial

Interacción de los elementos constitutivos de la relación sociedad - naturaleza en el ámbito local, donde se identifican en términos de usos actuales y potenciales.

El reemplazo casi total de la vegetación natural por especies mono específicas tal como la caña de azúcar, con cultivos de café, pastos, frutales, y bosque plantado etc. ; han contribuido paulatinamente al deterioro de los parches de bosque nativo agravando más la situación, al no disponer el municipio de una reglamentación para el uso de los suelos.

Este deterioro es más representativo en las áreas de protección de las cuencas de los ríos Agua mona y Zabaletas y otros de sus afluentes, ya que se nota una muy marcada erosión e incluso asentamientos humanos dentro de lo que debería ser su área de protección, así mismo la denominada quebrada Minitas se ha convertido en una alcantarilla debido a la descarga directa de aguas residuales de las domiciliarias del sector que recorre. Sin embargo en momentos de altas precipitaciones esta quebrada se desborda inundando algunos tramos de la población. Lo cual es objeto de inventario en prevención y atención de desastres. Plano No.12.

RECURSOS

- Recurso aire, el municipio de Restrepo no cuenta con fuentes fijas cuya emisión pueda alterar la calidad del aire de la zona, sin embargo el parque automotor existente como fuente móvil, aunque no presenta incidencia significativa, en los días festivos y de temporada turística generan emisiones apreciables.

De otro lado se ve alterado el aire por olores ofensivos provenientes de

la actividad pecuaria que, en menor proporción, se mantiene en

sectores periféricos de la cabecera municipal, tales como marraneras y

criaderos de pollos, los cuales han venido proliferando y aunque constituyen una base

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

económica importante para los grupos familiares, también son grandes contaminantes ; por el inadecuado tratamiento y manejo.

- Flora, el municipio de Restrepo, por estar ubicado en una zona rica en ecosistemas naturales, y por ser una zona de convergencia intertropical, goza de una variada flora, aún no conocida en su totalidad.

La cobertura vegetal ha sido fuertemente intervenida por el hombre, generando pérdidas de bosque en zonas de cuencas y micro cuencas abastecedoras de acueductos. Así mismo otras de las causas del cambio son la colonización y expansión de la frontera agrícola, actividades que generan alta deforestación. Las áreas de ladera se cuentan como las más afectadas en razón de las destinadas a ganadería extensiva y la implantación de especies foráneas como eucaliptos y pinos industrialmente conocidos, pero que están lejos reemplazar la diversidad de la flora nativa.

El cañón de Río Bravo ha sido intervenido por algunos colonos, los cuales han degradado de alguna manera este territorio, inclusive se ha determinado en una forma errónea el uso actual del territorio colonizado.

Debido a que no se dispone de una adecuada reglamentación, los habitantes de este sector amplían la frontera agrológica con el espíritu de ganar algunos metros del bosque nativo, el cual es supremamente frágil y por su composición geomorfológico se convienen rápidamente en zona de riesgo por las alteraciones en su entorno.

Las siguientes son algunas de las especies reconocidas en el territorio de Restrepo :

INVENTARIO PARCIAL DE ESPÈCIES DE FLORA EN RESTREPO

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
-------	--------------	-------------------

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

ARBOREAS	Aguacatillo	Clethra sp
	Arrayan	Myrcia Popyanensis
	Caracoli	Anacardiun Excelsun
	Carbonero	Albicia Lebeck
	Carbonero o Rayao	Albizzia Carbonaria
	Cascarillo	Ladenbergia Magnifolial
	Caspi o Manzanillo	Toxicodendron Triatun
	Cedrillo	Trichilla sp
	Cedro	Cedrelaodorata
	Cedro Cembolio	Cedrela sp
	Cedro Espinoso	Bombacopsis Quinata
	Ceiba	Ceiba Pentandra
	Cenalete	Cordia Alliodora
	Chagualo	Rabanea sp
	Flor Amariilo	Tecoma Stans
	Flor Amarillo o Chicala	Tecoma Apectabilis
	Gualanday	Jacarnda Caucana
	Guamo	Inga sp
	UAM.o	Inga sp
	Guasimo	Guazuma Ulmifolia
	Guayacan Polvillo	Bulnesia Arborea
	Jagua	Genipa Americana
	Jiguia o Laurel	Netandra Pichuri
	Juan Rio	Petrea sp
	Matarraton	Gliricidia Sepiun
	Melastrona Arborea	Miconia sp
	Nacadero	Trichantera Gigantea
	Payande	Phithecolobiun Dulce
	Pelá	Acacia Fermesiana
	Rapabarbo	Clusia sp
Saman	Samenea Saman	

Ordenamiento Territorial

INVENTARIO PARCIAL DE ESPÈCIES DE FLORA EN
RESTREPO

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
ARBUSTIVAS	Argucho	Befaria spinosa
	Carreto	Aspidosperma Dugandil
	Cruceto	Randia sp
	Gargantallo	Rapanea sp
	Gomo	Cordia sp
	Grinda	Solanum sp
	Guaco	Mikania sp
	Guayabo Agrio	Psidium sp
	Guayabo Agrio	Psidiun Guianense
	Mandur	Visnia lehmann
	Melastona	Tococca sp
	Montedioco	Adipera sp
	Pata de Vaca	Bahuínia sp
	Pelo de Cruz	Brownea
	Retamo	Parkinsonia acualeata
Sagragao Turmegato	Croton sp Mimosa sp.	
GRAMINEAS	Angleton	Dicahnthium aristatum
	Argentina	Cynodon dactivón
	Buffel	Pennicetum ciliare
	Guatemala	Tripsacum laxum
	Micay	Axonopus micay
	Pangola	Digitaria de decumbens
	Puntero	Hyparrhenia ruffa
	Copa de Oro	Allamandra cathartica
	Cortadera	Cyperus sp
	Chicharron	Eupacorion tocotanum
	Dormidera	Mimosa púdica

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

HERBACEAS	Escoba	Cpea sp
	Helecho Comun	Pteridium aquilinum
	Limpia Frascos	Setáreas lutescens
	Maciega	Paspalum virgatum
	Malvisco	Malpighia sp
	Mortiño	Clidemia hirta
	Mortiño	Micnonía escoprpiolídes
	Mortiño Rojo	Clidemia sp
	Pega Pega	Desmodium sp
	Pringamosa	Chisdoculo tubulosus
	Rabo de Zorro	Andro pogon bicornis
	Zarza	Mimosa lehmanni

Tabla

No. 11

VENTARIO PARCIAL DE ESPECIES DE FLORA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
ARBOREAS	Cedro	Cedrela sp
	Laurel de Cera	Myrica Pubencens
	No se Conoce	Casearia Magacarpa Cuatr
	Quereme	Cavendishia adenophora
ARBUSTIVA		Mansfeld

Fuente: CVC

Tabla

No 12

- Fauna, en el Municipio de Restrepo, los mismos agentes que han deteriorado la flora, aunados al proceso acelerado de transformación del habitat y el ecosistema natural, producen la extinción

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

de algunas especies y el riesgo de desaparición de otras. Se han inventariado algunas especies entre las cuales destacamos las siguientes:

INVENTARIO PARCIAL DE ESPECIES DE FAUNA EN RESTREPO

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
MAMIFEROS	Angelito	Cyclopes Didactylus
	Conejo	
	Curi	
	Danta	Tapirus Bairdii
	Lapa	
	Mantequera	
	Mico de Noche	Aotus Lemurinus
	Mono Capuchino	
	Mono Cotudo	
	Mono Churuco	
	Oso Negro	
	Raton de Agua Titi Ulama	Sanguinus Leucopus
ANFIBIOS	Ciegas	Epicrionops Columbianus
	Rana de Cristal	Cochranella Aureoguttata
	Rana Arborea	Hyla Picturata
	Rana Marsupial	Gastrotheca Dendronastes
	Kokoe-pa, Rana Venenosa	Dendrobates Histrionicus, Dendrobates lehmanni
REPTILES	Babilla	
	Boa	Boa Constrictor
	Coral	Micrurus Dumerilii
	Lagarto de Cola Larga	Polychrus
	Lagarto	Anolis Ventrимaculatos

Ordenamiento Territorial

INVENTARIO PARCIAL DE ESPECIES DE FAUNA EN
RESTREPO

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
PECES	Anguila, Pez	
	Raton, Yambil	
	Bagre de Rio	
	Barbudo	
	Bocachico	
	Boquiancha	
	Capitan	
	Corroncho	Pseudancistrus Daguae
	Dormilon	
	Jabon	
	Mojarra	
	Negros, Babosa	Astrblepus Unifasciatus
	Incurro	
	Palito	
	Sardinias	Astyanax sp
Sabaletas	Brycon henni	
Trompilisa, Corroncho	Chaetostoma	
AVES	Carpintero	Picamus pupilus
	Cocli	Thetirticus caudatus
	Colibri pico de hoz	Autoxeres
	Cotorra Negra	Pionus chalcopterus
	Gallineta Azul	Tinamus tao lasenais
	Gallineto	Nothocercus bonapastei
	Gallineto de Monte	Nothocercus julius
	Garrapatero	Crotophaga mayor
	Garza del Ganado	Bulbucus ibis ibis
	Loro	Forquisconscilliatus
	Patito Zambullidor	Podiceps dominicus specius
	Pato Carreto	Neochen jubatus

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Pava	Penélope Jacquacu Jacquacu
Pava Hedionda	Opisthocomus hoazin
Perdiz	Coliniescristatus leucotis
Tucan Esmeralda	Aulacorhynchus prasinus
Urraca, Campanilla	Cyanolica pulcra

**Fuente: CVC
No 13**

Tabla

**INVENTARIO PARCIAL DE ESPECIES DE FAUNA PELIGRO DE
EXTINCIÓN**

GRUPO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
MAMIFEROS	Armadillo	Tolypeutes Tricintus
	Chucha Gallinera	Didelphys Marsupialis
	Guatin	Dasyprocta Aguti
	Jaguar	Felis Onca
	Maicero, Cariblanco	Cebus Capucinus
	Mono aullador	Alouatta seniculus
	Nutria	Lutra Longicaudis
	Tigrillo Ocelote	Felis Pardalis
	Venado	Odocoileus Virginianus Tropicalis
	Zorro	Atelocynus Microtis
ANFIBIOS	No se conocen	Miniobates Bombetes
REPTILES	Falsa coral de anillos	Erythrolamprus Bizona
	Jesucristo Colibris	Basiliscus aleritus Doryfera Jchannae Johannae
AVES	Gallito de Roca Andino	Rupicola Peruviana
	Guacamaya	Ara Severa Castaneiformes
	Tángara Multicolor	Chlorochrysa Nitidissima

**Fuente: CVC
No 14**

Tabla

En el capítulo concerniente a la formulación propiamente dicha, encontramos las alternativas propuestas, encaminadas al tratamiento y mejoramiento de los factores incidentes en la sostenibilidad de los recursos anteriormente descritos ; así mismo el gráfico No. 2 ilustra el marco legal a tener en cuenta para la realización de la gestión ambiental.

CLIMATOLOGIA

La interacción entre las diferentes altitudes y los otros factores, establecen la presencia de tres zonas climáticas a la par de los llamados pisos térmicos :

Plano No.3

- Tierras de Clima Cálido, moderadamente seco, con altitudes hasta los 1400 m.s.n.m. La temperatura asciende a 24 grados centígrados. Los niveles de precipitación están entre los 800 y 1000 m.m. Abarca la parte suroriental del corregimiento de San Salvador, y en pequeñas concentraciones de la zona sur de los corregimientos de Román y La Palma.
- Tierras de Clima medio seco, comprende zonas entre los 1400 y los 2000 m.s.n.m. Con temperaturas sobre los 18 grados centígrados y precipitaciones, en el rango de los 1000 a los 1200 mm. Se ubica en la cabecera municipal, aproximadamente el 50% del corregimiento de La Palma y en una franja que corre en dirección noroccidental en el corregimiento de Ilama.

La precipitaciones promedio corresponden a 1047.5 mm/año, con una distribución bimodal de dos épocas de lluvias y dos "secas". Aunque los niveles de precipitación en cada una de las subcuencas se ha mantenido, la regulación de aguas lluvias en las micro - cuencas se ha reducido. Esto seguramente

Ordenamiento Territorial

por la reducción de la cobertura boscosa en algunas zonas.

Los registros meteorológicos , provenientes de la estación JULIO FERNANDEZ, en la vereda San Pablo, nos presentan una temperatura promedio de 19.7grados centígrados, el brillo solar, equivalente a 1792 horas/ año y una humedad relativa de hasta 84%.

ZONAS DE VIDA plano No. 4

Se han determinado las siguientes unidades climáticas, de acuerdo a las condiciones de altura y clima anteriormente descritas y que asocian en cada una, tipos determinados de formaciones vegetales. Las cuales se distribuyen en el territorio en dirección sur - norte.

- **Bosque seco tropical**, correspondiente a los 950 a los 1100 m.s.n.m., conserva en su mayoría las características de la zona de tierras cálidas. Abarcando el Aguacate, Potrerillo y un porcentaje de San Pablo.
- **Bosque Húmedo Premontano**, comprende la zona entre los 1100 y los 1700 m.s.n.m. conservando características de la zona de tierras medio secas, medio húmedas, incluye la cabecera municipal, las veredas de : San Pablo, Calimita, Agua mona ; el Diamante, Alto del Oso, Buen Vivir , la Palma, Tres Puertas, El Agrado, Ilama, Santa Rosa, La Soledad, Agualinda y la Italia.
- **Bosque Húmedo montano bajo**, con alturas que oscilan entre 1600 y 2000 m.s.n.m. correspondiendo en sus características a la zona de tierras medio húmedas. Localizado en las partes más altas de los nacimientos. Cada una de estas asociaciones vegetales presentan en la actualidad la siguiente medida de ocupación :

FORMACIÓN VEGETAL Y/O ZONA DE VIDA	HECTAREAS
Bosque muy seco tropical	540.27

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Bosque seco tropical	1.853.89
Bosque humedo premontano	11.091.03
Bosque humedo montano bajo	5.823.09

Fuente: CVC

Tabla No 15

HIDROLOGIA Plano No. 5

De las 27.776 hectáreas que conforman el territorio del municipio de Restrepo, pertenecen en su parte alta a la cuenca del Río Dagua, 19.218 aproximadamente un 69.2% el 30.8% restante hace parte, en su estudio de la cuenca del Río calima, zona media.

La red hidrográfica del municipio se distribuye entre las sub - cuencas de la quebrada la Virgen, el Tambor, Agua mona, río Zabaletas y la zona de Río Bravo. Siendo más características por su extensión en el territorio municipal, las tres últimas. Otras microcuencas a destacar son las del río Sinaí y la de Río Grande. Fuente de información documento - "Cuencas hidrográfica del río Dagua" - Plan Integral de Ordenamiento y Manejo sostenible con participación comunitaria - emanada por la CVC y la Universidad del valle.

- Subcuanca de la quebrada Agua mona, esta quebrada y sus afluentes son los principales abastecedores de los acueductos rurales, con un radio de acción del 70% de las veredas del municipio. Incluye las microcuencas de :
 - ◊ San Pablo y Bellavista, ubicada en la vereda de San Pablo y el sector de la Esneda.
 - ◊ Calimita, cubriendo las veredas de Calimita, Buen Vivir, la Palma, Tres Puertas, El Agrado y la Colonia Vacacional.
 - ◊ La Italia, en la Italia y Agua mona.
 - ◊ La Cuqui, en parte de la vereda Aguamona.
 - ◊ La Miquera y Agualinda, en la vereda Aguamona, Agualinda y parte del Diamante.
 - ◊ Diamante, extendiéndose en parte de la vereda de su nombre y parte de Santa Rosa.

Ordenamiento Territorial

- ◊ Alto del Oso, cubriendo el Alto del Oso, Santa Rosa, el Agrado, Ilama Marquetalia, y las Brisas.
- ◊ La Soledad, el Agrado, parte de Santa Rosa, Buen Vivir, Tres Puertas, en las veredas de sus respectivos nombres.
- ◊ Monterredondo, en la Palma se extiende hacia los Hispanos en Vijes.
- ◊ San Antonio en Cachimbal.
- ◊ El Agrado en la vereda El Agrado.
- ◊ Sinaí y potrerillo, en Román, potrerillo y el Aguacate.
- ◊ La microcuenca de Río Grande, en Río Grande.
- ◊ El nacimiento del río Agua mona, en el Dorado y córdoba.
- ◊ San Pablo y Bariloche, en el Porvenir, La Merced y la Soledad.
- ◊ San Salvador, ubicada en el Silencio y San Salvador.
- Subcuenca del río zabaletas, abastece las veredas de subregión, el acueducto de la Cabecera Municipal y parte de las parcelaciones del lado oriental del lago Calima con las siguientes microcuencas :
 - ◊ Zabaletas y Dos Quebradas, en Zabaletas.
 - ◊ La Lora y el Silencio, en Alto Zabaletas, el Agrado, Agualinda, San Pablo y parte del Lago.
 - ◊ El Bosque, en La Belmira.
 - ◊ La Albania, en la vereda de su nombre.
 - ◊ Santa Bárbara, en la Belmira.
 - ◊ Playa Rica, en la vereda de su nombre La Guaira.

Las dos subcuencas desembocan en el río Dagua, en el tramo de Río Grande a Loboguerrero, en una de las zonas más secas y degradadas de la cuenca.

- Región de Río Bravo, Constituye la cuenca Calima medio, se inicia en Madroñal y continua en dirección occidente - oriente, hasta los límites de la jurisdicción municipal. Cubre la zona de

Ordenamiento Territorial

parcelaciones y turismo del Lago Calima, con las siguientes microcuencas :

- ◊ Quebrada Guayaca, en Río Bravo.
- ◊ Quebrada las Ollas, en las Ollas, la Torre y Río Bravo.
- ◊ Chachafruto, en Chachafruto y Quiramamas.
- ◊ Pital - Chanco y Cristalina, en Pital y Cristalina.
- ◊ Río Recio.

Plano No. 2. Las 30 microcuencas, los 36 nacimientos y las tres subcuencas son abastecedores de un total de 26 acueductos en todo el territorio, sin embargo se presenta un déficit en la oferta hídrica que aumenta en las temporadas críticas, por la falta de conservación, la deforestación derivada de sistemas productivos pecuario, el reemplazo de bosque por coníferas y la quema.

CALIDAD DEL AGUA

La calidad del agua se ve afectada por la contaminación que se produce en las quebradas de la subcuenca del río Agua mona y particularmente por la descarga directa de las aguas residuales de la cabecera municipal sobre esta misma subcuenca.

De otro lado las quebradas del sector rural en general son receptoras de descargas de aguas residuales, excretas, no obstante de existir pozos septicos en algunas de las viviendas del sector. Así mismo la mayoría de las quebradas que sirven de bocatoma de los acueductos veredales necesitan con urgencia el aislamiento en un área de protección de 30 metros de ancho a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos y una franja forestal protectora de 100 metros a la redonda como aislamiento de obligatorio cumplimiento en los nacederos de agua, para lo cual se debe disponer de los recursos necesarios para la compra de predios, provenientes del 1% del presupuesto municipal para este fin.

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Al paso por el sector urbano la subcuenca del Agua mona recibe el vertimiento directo de aguas residuales, acelerando más su gran contaminación y aunque existe una planta de tratamiento recién construida, está no cubre el cien por ciento de dichas aguas residuales para su tratamiento, en igual situación se encuentra la Quebrada Minitas en el cruce por el perímetro urbano que en época de invierno se desborda y en época de verano toma características de una alcantarilla agravando la situación por la contaminación que esta genera por olores ; en un futuro inmediato la Quebrada Minitas requerirá recubrimiento o entamboramiento para realizar esta situación.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Las fuentes de abastecimiento del acueducto son :

Quebrada la Mancha : Capacidad Captación

= 30 Lts/s y

conducción = 25 Lts /s

Quebrada La Italia Capacidad

Captación = 30 Lts/s y

Conducción = 38 Lts/s.

La producción de agua para 1995 fue de 733.340 m³, el consumo facturado fue de 539.711 m³ con un porcentaje de pérdidas del 26%.

El consumo de agua para la cabecera municipal es :

USO	No SUSCRIPTORES	CONSUMO m ³	COBERTURA %
Residencial	1.644	476.905	
Comercial	64	25.656	
Oficial	24	33.103	
Total	1.732	535.664	100

Fuente: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1995 Tabla No 16

La planta de tratamiento es administrada por Acuavalle, con una capacidad de operación de 30 Lts/s, 2 tanques de almacenamiento con una capacidad total de 992 m³ y con una red de distribución de 27.6 kms de longitud y un caudal

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

de operación de la red de 182 Lts/s. El tratamiento del agua es completo.

El corregimiento de zabaletas tiene acueducto de la Secretaria de Salud Departamental, con 79 suscriptores para 1995 y con una cobertura del 100%. El tratamiento al agua es de solo desinfección.

Sistema FCN

Corregimiento Vereda	Fuente Abastecimiento	Aforo Autorizado CVC LPS.
La selva	SN	1.0
La palma - Tres Puertas	SN	7.0
Playa Rica - La guaira	SN	2.0
San Pablo	Don Andres - Buena Vista	6.8

Fuente: Anuario estadístico del Valle del Cauca 1995 Tabla No 17

CAUDALES

CAUDAL MÁXIMO MENSUAL (en mts³/seg)

CUENCA AGUAMONA

AÑO	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ANUAL
1990	**	2.75	1.08	6.66	4.00	1.62	1.04	0.80	3.22	9.27	6.78	5.18	9.27
1991	0.84	0.96	2.09	1.14	4.10	3.65	1.01	0.52	0.87	1.47	2.65	1.88	4.10
1992	0.66	0.24	0.45	1.92	1.92	0.39	0.30	0.32	2.25	1.20	2.47	2.90	2.90
1993	1.25	0.56	2.59	4.98	3.08	**	**	**	**	**	**	**	4.98
MA	1.25	2.75	2.59	6.66	4.10	3.65	1.04	0.80	3.22	9.27	6.78	5.18	9.27
ME	0.92	1.13	1.55	3.68	3.28	1.89	0.78	0.55	2.11	3.98	3.97	3.32	5.31

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

MI	0.	0.	0.	1.	1.	0.	0.	0.	0.	1.	2.	1.	2.90
N	66	24	45	14	92	39	30	32	87	20	47	88	
		<	<			<	<	<	<	<	<	<	

Fuente: Recurso Hidrico <Dato incompleto ***<
No hay Datos Tabla No 18

CAUDAL MEDIO MENSUAL (en mts3/seg)

CUENCA AGUAMONA

AÑ	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ANUA
O	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	L
19	**	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	5.	1.	0.	1.06
90	*<	68	41	12	79	40	48	33	44	04	11	89	<
		<											
19	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	.0	0.	0.	0.	0.	0.48
91	48	52	74	45	89	64	42	35	36	32	30	30	
19	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.29
92	24	16	23	23	35	22	20	20	38	40	48	43	
19	0.	0.	0.	0.	0.	**	**	**	**	**	**	**	0.49
93	36	32	51	80	45	*<	*<	*<	*<	*<	*<	*<	<
MA	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.	0.	0.	5.	1.	0.	1.06
X	48	68	74	12	89	64	48	35	44	04	11	89	<
		<				<	<	<	<	<	<		
ME	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.	0.	0.	0.58
D	36	42	47	65	62	42	29	29	39	92	63	54	<
		<				<	<	<	<	<	<		
MI	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.29
N	24	16	23	23	35	22	20	20	36	32	30	30	<
		<				<	<	<	<	<	<	<	

Fuente: Recurso Hidrico <Dato incompleto ***<
No hay Datos Tabla No 19

CAUDAL MINIMO MENSUAL (en mts3/seg)

CUENCA AGUAMONA

AÑ	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ANUA
O	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	L
19	**	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.20
90	*<	29	20	25	44	25	25	20	25	29	53	48	<
		<											

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

1991	0.34	0.39	0.57 <	0.29	0.42	0.38	0.33	0.29	0.20	0.20	0.13	0.25	0.13
1992	0.16	0.09	0.17	0.04	0.21	0.17	0.17	0.14	0.19	0.30	0.30	0.32	0.04
1993	0.30	0.21	0.19	0.32	0.30	**<	**<	**<	**<	**<	**<	**<	0.19
MAX	0.34	0.39	0.57 <	0.32	0.44	0.38	0.33	0.29	0.25	0.30	0.53	0.48	0.20
ME	0.27	0.25	0.28	0.23	0.34	0.27	0.25	0.21	0.21	0.26	0.32	0.35	0.14
MI	0.16	0.09	0.17	0.04	0.21	0.17	0.17	0.14	0.19	0.20	0.13	0.25	0.04

Fuente: Recurso Hidrico <Dato incompleto ***<
No hay Datos Tabla No 20

PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL (en milímetros)
CUENCA DEL DAGUA

AÑO	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ANUA
O	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	L
1955	57 .0	30 .0	75 .0	14 2. 0	83 .0	58 .0	86 .0	51 .0	25 0.	23 0.	14 4. 0	10 9. 0	1315 .0
1956	12 0.	74 .0	49 .0	13 1. 0	12 3. 0	10 7. 0	57 .0	46 .0	62 .0	17 0.	55 .0	14 4. 0	1138 .0
1957	45 .0	58 .0	46 .0	15 6. 0	91 .0	25 .0	39 .0	8. 0	59 .0	13 7. 0	17 7. 0	39 .0	880. 0
1958	32 .0	33 .0	97 .0	16 1. 0	12 8. 0	42 .0	20 .0	78 .0	49 .0	13 0.	72 .0	58 .0	900. 0
1959	31 .0	23 .0	73 .0	14 4. 0	91 .0	10 6. 0	51 .0	65 .0	61 .0	80 .0	11 5. 0	48 .0	888. 0
1960	47 .0	41 .0	62 .0	59 .0	83 .0	82 .0	93 .0	39 .0	55 .0	14 8. 0	68 .0	46 .0	823. 0

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

1961	89.0	5.0	97.0	126.0	60.0	73.0	63.0	27.0	45.0	10.0	91.0	106.0	883.0
1962	40.0	23.0	81.0	111.0	106.0	70.0	29.0	81.0	67.0	70.0	65.0	32.0	775.0
1963	14.0	64.0	123.0	86.0	80.0	85.0	51.0	51.0	57.0	12.0	16.0	40.0	937.0
1964	12.0	26.0	45.0	164.0	95.0	60.0	39.0	80.0	71.0	12.0	81.0	51.0	845.0
1965	49.0	37.0	83.0	139.0	57.0	18.0	9.0	72.0	63.0	21.0	90.0	35.0	870.0
1966	42.0	23.0	75.0	99.0	114.0	13.0	10.0	65.0	12.0	10.0	12.0	11.0	1111.0
1967	26.0	54.0	58.0	103.0	15.0	55.0	80.0	31.0	57.0	18.0	14.0	88.0	1043.0
1968	70.0	86.0	71.0	193.0	11.0	82.0	41.0	69.0	80.0	75.0	10.0	39.0	1022.0
1969	58.0	32.0	40.0	186.0	15.0	14.0	24.0	62.0	14.0	18.0	11.0	34.0	1180.0
1970	34.0	63.0	110.0	221.0	11.0	12.0	45.0	57.0	62.0	11.0	22.0	13.0	1300.0
1971	13.0	92.0	93.0	73.0	20.0	89.0	43.0	16.0	61.0	20.0	15.0	64.0	1382.0
1972	10.0	10.0	13.0	72.0	22.0	53.0	10.0	52.0	46.0	10.0	13.0	11.0	1150.0
1973	8.0	9.0	10.0	100.0	71.0	11.0	76.0	87.0	15.0	19.0	14.0	64.0	1132.0
1974	25.0	11.0	49.0	135.0	13.0	60.0	47.0	42.0	12.0	16.0	11.0	29.0	1050.0

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

1975	14 .0	76 .0	11 3. 0	59 .0	11 9. 0	10 4. 0	77 .0	11 1. 0	83 .0	15 3. 0	14 9. 0	10 3. 0	1161 .0
1976	32 .0	69 .0	84 .0	11 9. 0	11 5. 0	62 .0	6. 0	19 .0	15 .0	13 9. 0	63 .0	66 .0	789. 0
1977	16 .0	60 .0	34 .0	79 .0	72 .0	10 3. 0	99 .0	78 .0	90 .0	19 3. 0	84 .0	63 .0	971. 0
1978	9. 0	45 .0	18 7. 0	13 6. 0	64 .0	63 .0	74 .0	29 .0	12 2. 0	16 1. 0	63 .0	54 .0	1007 .0
1979	45 .0	58 .0	62 .0	15 5. 0	13 0. 0	10 4. 0	57 .0	12 3. 0	12 0. 0	10 8. 0	11 2. 0	25 .0	1099 .0
1980	** *<	90 .0	56 .0	86 .0	78 .0	13 7. 0	42 .0	33 .0	10 2. 0	12 2. 0	13 6. 0	96 .0	978. 0<
1981	14 .0	49 .0	60 .0	17 4. 0	21 9. 0	95 .0	34 .0	85 .0	15 9. 0	16 1. 0	10 8. 0	84 .0	1242 .0
1982	60 .0	84 .0	98 .0	19 0. 0	20 9. 0	47 .0	44 .0	14 .0	12 9. 0	13 2. 0	11 2. 0	71 .0	1190 .0
1983	23 .0	22 .0	75 .0	13 5. 0	19 6. 0	38 .0	39 .0	21 .0	53 .0	11 0. 0	76 .0	38 .0	826. 0
1984	85 .0	11 6. 0	57 .0	18 2. 0	15 4. 0	12 2. 0	90 .0	99 .0	15 6. 0	12 2. 0	10 6. 0	49 .0	1338 .0
1985	26 9. 0	38 .0	11 8. 0	89 .0	53 .0	78 .0	54 .0	13 0. 0	18 7. 0	13 2. 0	20 4. 0	14 0. 0	1492 .0
1986	61 .0	74 .0	14 3. 0	16 9. 0	11 3. 0	76 .0	8. 0	54 .0	78 .0	22 7. 0	95 .0	26 .0	1124 .0
1987	43 .0	40 .0	87 .0	75 .0	12 1. 0	42 .0	91 .0	92 .0	98 .0	13 8. 0	61 .0	58 .0	946. 0
1988	38 .0	10 7. 0	34 .0	16 4. 0	14 6. 0	18 4. 0	11 9. 0	10 3. 0	13 4. 0	16 4. 0	19 7. 0	44 .0	1434 .0

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

1989	53.0	82.0	52.0	113.0	91.0	112.0	20.0	81.0	101.0	158.0	94.0	97.0	1054.0
1990	137.0	89.0	105.0	116.0	94.0	34.0	113.0	52.0	107.0	110.0	92.0	86.0	1135.0
1991	14.0	33.0	140.0	139.0	22.0	136.0	62.0	21.0	105.0	70.0	16.0	45.0	1007.0
1992	32.0	31.0	69.0	100.0	91.0	85.0	20.0	92.0	108.0	88.0	80.0	77.0	873.0
1995	2.0	22.0	81.0	228.0	102.0	77.0	124.0	118.0	117.0	157.0	50.0	62.0	1140.0
1996	64.0	106.0	112.0	158.0	130.0	142.0	120.0	67.0	167.0	87.0	121.0	90.0	1364.0
1997	136.0	47.0	102.0	113.0	109.0	119.0	18.0	30.0	134.0	110.0	127.0	83.0	1101.0

Fuente: Recurso Hidrico <Dato incompleto ***<
No hay Datos Tabla No 21

PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL (en milímetros)
CUENCA DEL DAGUA

AÑO	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ANUA
	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	L
MAX	269.0	118.0	187.0	228.0	226.0	184.0	124.0	162.0	250.0	230.0	220.0	144.0	1492.0
ME	54.7	56.9	83.8	131.2	120.0	86.3	58.8	64.6	99.0	139.3	110.5	66.7	1070.0
MI	2.0	5.0	34.0	59.0	53.0	18.0	6.0	3.0	15.0	70.0	16.0	11.0	775.0

Fuente: Recurso Hidrico <Dato incompleto ***<
No hay Datos Tabla No 22

EVAPORACIÓN TOTAL MENSUAL (en milímetros)

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

CUENCA DEL DAGUA

AÑO	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ANUA
O	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	L
1956	31 .0	33 .6	40 .3	36 .0	31 .0	30 .0	37 .2	43 .4	39 .0	37 .2	39 .0	34 .0	431. 7
1957	40 .3	44 .6	46 .5	39 .0	37 .2	39 .0	43 .4	58 .9	51 .0	43 .4	36 .0	40 .3	519. 6
1958	49 .6	50 .4	46 .5	36 .0	34 .1	36 .0	43 .4	43 .4	45 .0	37 .2	36 .0	37 .2	494. 8
1959	43 .4	47 .6	52 .7	39 .0	31 .0	30 .0	40 .3	34 .1	39 .0	37 .2	30 .0	34 .1	458. 4
1960	40 .3	36 .4	46 .5	39 .0	34 .1	33 .0	37 .2	40 .1	42 .0	40 .3	36 .0	37 .2	462. 1
1961	40 .3	53 .2	52 .7	36 .0	37 .2	36 .0	40 .3	49 .6	48 .0	46 .5	36 .0	43 .4	519. 2
1962	52 .7	56 .0	49 .6	36 .0	37 .2	36 .0	46 .5	46 .5	57 .0	46 .5	45 .0	52 .7	561. 7
1963	55 .8	42 .0	46 .5	42 .0	37 .2	42 .0	46 .5	49 .6	48 .0	46 .5	33 .0	46 .5	535. 6
1964	62 .0	50 .4	65 .1	39 .0	37 .2	30 .0	37 .2	40 .3	39 .0	34 .1	33 .0	43 .4	510. 7
1965	43 .4	53 .2	55 .8	36 .0	34 .1	42 .0	49 .6	52 .7	45 .0	37 .2	33 .0	15 .6	497. 6<
													<
1966	43 .4	56 .0	52 .7	51 .0	43 .4	30 .0	31 .0	34 .1	36 .0	37 .2	36 .0	31 .0	481. 8
1967	34 .1	42 .0	43 .4	45 .0	31 .0	33 .0	40 .3	46 .5	51 .0	40 .3	36 .0	34 .1	467. 7
1968	43 .4	39 .2	43 .4	36 .0	40 .3	36 .0	40 .3	49 .6	48 .0	43 .4	39 .0	46 .5	505. 1
1969	52 .7	58 .8	65 .1	42 .0	40 .3	36 .0	49 .6	46 .5	48 .0	43 .4	45 .0	49 .6	577. 0
1970	54 .8	49 .6	51 .3	40 .7	40 .9	43 .3	45 .4	47 .2	46 .0	39 .8	41 .2	41 .4	541. 7
MA X	62 .0	58 .8	65 .1	51 .0	43 .4	43 .3	49 .6	58 .9	57 .0	46 .5	45 .0	52 .7	577. 0<
													<
ME D	45 .8	47 .5	50 .5	39 .5	36 .4	35 .5	41 .9	45 .5	45 .5	40 .7	36 .9	39 .1	504. 9<
													<

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

MI	31	33	40	36	31	30	31	34	36	34	30	15	431.
N	.0	.6	.3	.0	.0	.0	.0	.1	.0	.1	.0	.6	7<
												<	

Fuente: Recurso Hidrico <Dato incompleto ***<
No hay Datos Tabla No 23

GEOLOGIA Plano No. 6

Los suelos del municipio lo conforman rocas correspondientes al grupo Agua y alguna asociaciones que detallaremos más adelante. El primero al periodo Jurásico y Cretácico inferior, caracterizado por esquistos gris - verdosos, con intercalaciones de micacericita, clorita y poca segregación de cuarzo. Consta en su base de pizanos filíticos, en su parte media arenosas y calcáreas ; en la parte superior se compone de sherts negros y pizanos silíceos con limolitos.

Los materiales originarios corresponden a cenizas volcánicas depositadas sobre arcillas.

En el aspecto geológico estructural, el municipio presenta gran complejidad debido a su ubicación dentro de la zona regional de fallas con orientación EN - SO. Encontramos características estructurales como : fallas, pliegues, lineamientos, diaclasas y fracturas menores.

Las fallas como características más importante afectan desde el punto de vista geográfico el territorio de Restrepo, hacia el sur..

Según informe sobre "Comportamiento hidrogeológico en los valles de Restrepo y Dorado", Encontramos :"

- Influencia regional :

- ◊ A 15 Km del sureste de Restrepo, la falla Cauca -Romeral.

- ◊ La falla de Roldanillo, ubicada a una distancia de 4 Km de Restrepo aproximadamente.

- ◊ La falla Calima.

- ◊ La falla Río Bravo, se localiza a 15 km aprox. Del municipio hacia el noreste.

- Localmente se presentan :

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

- ◇ La falla Calabazas, que controla superficialmente el valle de la quebrada de su nombre y en zona carreteable del Porvenir.
- ◇ La falla de Restrepo, observable en una zona carreteable de Restrepo - Potrerillo - Román.
- ◇ Al oeste de Madroñal, la falla Calima Central - Ramal.

GEOMORFOLOGIA

TIPO PAISAJE	M.S.N.M	RELIEVE
Serranias anchas Y alargadas	1800 - 1550	Pendientes mayores de 30grados
Filos alargados y poco redondeados	1700 - 1400	Pendientes cortas (20-30 grados)
Piedemonte del Valle de Restrepo	1700 - 1400	Pendientes de 10 20 grados
Zonas mas bajas	1450 - 1350	Formas suaves, levemente onduladas, pendientes menores a 10 grados.

Fuente: CVC -PAM MUNICIPAL

Tabla No 24

El paisaje del municipio presenta cambios respecto a usos, clima, y otros factores.

EROSION Plano No.7

Es un problema que afronta el municipio en diferentes áreas de su territorio, especialmente

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

en las zonas de ladera, comprendidas en las subregiones de estudio que requieren tratamiento urgente. Las zonas más afectadas son las correspondientes al Río Agua mona en todo el sur del municipio ; donde se presentan pendientes considerables y poca cobertura vegetal. Encontramos que para 1990 la cuantificación de áreas erosionadas en las subcuencas estudiadas era la siguiente.

CUANTIFICACIÓN DE AREAS EROSIONADAS DE LA SUBCUENCA

SUB CUENCA	1	2	3	4	5	6	TOTAL Has
	Ligera	Moderada	Severa	Muy Severa	Sin Erosión	Zona Urbana	
Q. AGUAMONA	810	9157	504	995	295 5	39	1446 0
R. Zabaletas	488	3529	106 4	898	156 6		7545

Fuente: CVC -PAM MUNICIPAL

Tabla No

25

Clases y grados de erosión, dependiendo de la intensidad de erosión, éstas se clasifica en grados así :

Los procesos presentados en las cuencas son :

- **S** : Solifuxión, reptación y sufusión. **P** : Terracetas o patas de vaca. **C** : Escurrimientos concentrados. (cárcavas). **E** : escurrimiento laminar laminar difuso. **D** : Deslizamientos. **H** : asentamientos o hundimientos.

Ordenamiento Territorial

GRADOS DE EROSIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO

GRADO	SIMBOLO	Has
Sin Erosión	N	2.173. 6
Erosión Ligera	S1P1C1, S1E1, P1C1E 1	941.8
Erosión Moderada	S2P2C2, S2P2C1D1, S2P2H1, P2C2E2, P2E2, P2S1E 1, C2E2S1, E2S1C1	15.779 .1
Erosión Severa	P3C3E3, P3C2E2, C3P2E2, E3P2C2	1.877
Erosión Muy Severa	P4C4E3, C4P3E2	4.154. 2
Total		24.923 .7

Fuente: CVC - PAM MUNICIPAL

Tabla No 26

Los grados de erosión y procesos que las generan, dependen de varios factores que se deben tener en cuenta para prevenirlas como son :

- Cantidad e intensidad y distribución de lluvias.
- Grado de pendiente y longitud.
- Tipos de cultivos o vegetación sembrada.
- Naturaleza del suelo y del subsuelo.
- Velocidad del viento.
- Condiciones del suelo.
- Actividad del hombre.

Edafología

El área de estudio presenta las siguientes asociaciones :

- Asociación Bombay, comprende la zona de Río Grande - Hato Viejo. Comprende sectores entre los 100 - 1700 m.s.n.m., son comunes el epidemon o crico de textura moderada.
- Asociación, se distribuye ampliamente por el municipio de Restrepo en alturas sobre 1500 -

Ordenamiento Territorial

1900 m.s.n.m. Presentan relieves quebrados con pendientes entre el 12 y 75%, ligeramente rectilíneos.

Corresponden a cenizas volcánicas depositadas sobre arcillas.

- Asociación Danubio, Localizados al sur del municipio en alturas de 1400 -1600 m.s.n.m. y corresponde a cantos angulares de composición variable. Contemplan pendientes entre el 17 y los 75%.

APTITUD DE USO : Según la aptitud para producir y las limitaciones en la agricultura, los suelos predominantes en el municipio son 6 clases.

Los primeros poseen grandes aptitudes para su manejo y menores limitaciones y en forma decreciente los últimos tendrán menores aptitudes y mayores limitaciones ; encontramos.

CLASE 2 : Son suelos planos con capacidad de uso, presentan algún drenaje restringido, con una humedad inadecuada. La estructura y capacidad de trabajo esta por debajo de la ideal.

Exigen buenas prácticas de tratamiento. La distribución en el municipio corresponde aproximadamente al 15%.

CLASE 3 : Poseen limitaciones que reducen la elección de las plantas o necesitan prácticas especiales de conservación.

Poseen inclinaciones moderadas con grandes riesgos de erosión y poca permeabilidad. De baja fertilidad y moderada salinidad. Se presentan en el municipio en un 1% aproximadamente.

CLASE 4 : Suelos de pendientes pronunciadas, pueden establecer cultivos pero con mucha restricción. Pueden ser explotados en forma extensiva ; su drenaje es escaso y puede presentar erosión severa.

Las prácticas de conservación deben ser más intensas, aproximadamente un 5% del suelo en el territorio pertenece a esta clase.

CLASE 6 : Con grandes limitaciones de uso, de pendiente muy pronunciada, pedregoso y lo rocoso propensos a la erosión severa ; eventualmente se

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

puede establecer pastos o bosques pero su aprovechamiento es difícil. Alrededor de un 43% pertenecen a esta clase.

CLASE 7 : Con restricciones más fuertes que limitan su uso al pasto - bosque u otras especies. Prácticamente sin aprovechamiento. Existen aproximadamente un 18% de estas áreas en el municipio.

CLASE 8 : Estos suelos no pueden ser usados en ninguna clase de producción vegetal comercial, se restringe su uso a fines paisajísticos o recreación, plantas silvestres o reservas de agua. De excesiva pendiente y cárcavas. Este suelo se encuentra en proporción del 32%.

USO DEL SUELO

COBERTURA :

Se han zonificado los tipos de cobertura existentes y establecido factores que afectan el aprovechamiento del suelo.

Potencial del Territorio

CLASIFICACIÓN POR COBERTURA			
ZONA	AREA Has	DESCRIPCIÓN	DESTINO
Cultivos	1.699 665 1490	Café Semestrales Platano - Banano Otros (Caña y Piña)	Mercado Subsistencia
Potreros	11.815	Ganadería Extensiva	Mercado
Rastrojo	1098	Baja productividad	Abandono de la producción
Boscosa	4.920		Reserva
Plantaciones Forestales	1.539	Eucaliptos Pinos	Mercado
Erosionada	21.800	Baja Productividad	Subsistencia Mercado Abandono de la

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Urbana y/o Parcelaciones	61	sobre pastoreo Comercial e Industrial	producción Subsistencia
--------------------------	----	--	----------------------------

Fuente: CVC - PAM MUNICIPAL
Tabla No 27

USO ACTUAL DEL SUELO

CULTIVO		HECTAREAS
CULTIVOS LIMPIOS	Caña	550
	Piña	210
	Platano y Banano	95
	Otros	1.490
CAFÉ		1.699
PASTOS		11.815
VEGETACIÓN BOSCOSA	Bosque Natural	4.920
	Rastrojo	1.098
	Bosque Plantado	1.520
AREAS DEGRADADAS		21.800

Fuente: CVC - PAM MUNICIPAL
Tabla No 28

SÍNTESIS DEL SUELO POTENCIAL DEL SUELO

CLASE DE TIERRA	CATEGORIAS	CARACTERISTICAS	HAS
TIERRAS CULTIVABLES	C2	Pend. De 3 y 13% moderadamente profundos. Puede presentarse erosión. Para cultivos limpios o semilimpios mediante prácticas de conservación. Se incluyen las zonas aluviales del trópico húmedo.	322

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

	C3	Pend. Entre 12 y 25%. Se deben plantar cultivos de muy buena cobertura al suelo y que no sean exigentes para labores agronómicas y silopastorales	107 7
	C4	Pedn. Superiores al 25-50%, con una serie de cultivos muy limitados esencialmente los que dan cobertura de semi bosque o policultivos multiestatos	470 2
TIERRAS PARA PRADERA	P	Son áreas de actividad pecuaria	801
TIERRAS PARA RECUPERACIÓN	AF	Son las áreas con erosión severa, muy seca y tierra miscelaneos que dada su condición y ubicación tienen valor económico social y ambiental elevado, lo que obliga a su recuperación.	993
PARA ARBOLES FRUTALES Y /O FORRAJEROS	AF/C4	Areas con características de las categorías C4 y AF, en donde se realizan coberturas con árboles forrajeros y frutales.	
	F1	Pend. Entre los 20 y 50%, con suelos profundos y muy profundos. Producen maderas y otros productos asociados al bosque.	533 0
TIERRAS FORESTALES	F2	Pedn. Mayores del 50% con suelos moderadamente profundos exigen cobertura forestal permanente.	325 5

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

	F3	Pend. Mayores del 50%, con los suelos superficiales y limitados por afloramiento rocoso y escombroso asociado, este último a la exploración minera. Exigen cobertura boscosa permanente por su susceptibilidad a la degradación	667 3
	BN	Area de protección que debe ser conservada	24

FUENTE: UMATA- PAM MUNICIPAL

TABLA No 29

CONFLICTO POR USO EN RESTREPO

AREAS EN CONFLICTO	USO ACTUAL	USO POTENCIAL	CONFLICTO	%
TIERRAS CULTIVABLES	2773	6092	3.319	54
TIERRAS PARA PRADERA	11815	800	11015	1375
TIERRAS FORESTALES	6459	15257	8798	58

FUENTE: UMATA- PAM MUNICIPAL

Tabla No 30

El estudio comparativo entre el uso actual y el uso potencial nos ofrece los niveles de conflictos por uso presentes en el territorio;

PLANO No: 11

AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS Plano No. 12 y 12A

Definiciones :

Amenaza

Podemos definir la amenaza como peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico en un periodo de tiempo y en un área determinada, debe considerarse en una zona específica la presencia de una amenaza y su posible cobertura para definir así la zona de amenaza en el municipio.

Entre las variables a tener en cuenta en la evaluación de una amenaza estan :

- Tipo de amenaza y sus efectos.
- Localización de la misma.
- Frecuencia.
- Intensidad.
- Area de influencia.

Para identificación y evaluación de una amenaza. Se deben tener en cuenta:

- Soporte de estudios técnicos especializados generalmente plasmados sobre.
- Soporte con base en recuentos históricos que indiquen los daños ocurridos tanto materiales, económicos como en la pérdida de vidas humanas.
- Principio de precaución ante evidencias contundentes de que se pueda presentar un evento dañino (agrietamientos sobre ladera en el entorno de un centro poblado) o directamente por la contundencia de localización inadecuada de un centro poblado como por ejemplo a orillas de un río que muestra evidencia sedimentológicas de que se desborda sobre las áreas ocupadas.

Análisis de la Vulnerabilidad :

Es el proceso mediante el cual se determina el valor arriesgado y/o nivel de exposición de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica contribuyendo al conocimiento del

Ordenamiento Territorial

riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso.

El análisis de la vulnerabilidad busca identificar, frente a una amenaza determinada el grado de exposición de personas y bienes a la acción de dicha amenaza lleva por tanto a establecer :

- Qué puede ser afectado
- Cómo puede ser afectado
- Como se evita o mitiga

Es decir cual es la fragilidad o fortaleza de los bienes y/o personas expuestas a la acción de una amenaza.

Desastre :

Evento de origen natural como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones ; o provocado por el hombre como, incendios, contaminación, accidentes industriales, que ocurre en la mayoría de los casos en forma inesperada causando alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente del ser humano.

Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, o amenazas causando efectos adversos sobre los elementos sometidos debido a su vulnerabilidad.

Emergencia

Situación Generada por la ocurrencia de un evento que pone en peligro la vida y/o las estructuras sociales, modificando soberanamente los patronos normales de la vida, exigiendo atención inmediata. Una Emergencia puede considerarse de orden local, regional o nacional, sí los límites territoriales son rebasados por el evento o por la movilización y el empleo de recursos superan las capacidades de atención de los organismos de socorro o por que las consecuencias socioeconómicas no pueden ser asumidas por las autoridades de cada zona.

Evaluación de Amenaza

Es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un lapso de tiempo específico y en un área determinada. Representa la

Ordenamiento Territorial

ocurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

Teniendo en cuenta los factores geológicos, geomorfológicos y los relacionados con el suelo, se han podido establecer los siguientes tipos de vulnerabilidad o amenaza:

- Alta susceptibilidad o degradación de suelos: La susceptibilidad del suelo a su degradación más conocida como erosión, ocasiona situaciones de riesgo como la destrucción de caminos, cultivos, potreros, etc. Aunque el fenómeno es producido de manera natural por el agua, erosión hídrica, y por el viento, erosión eólica; es por la influencia antrópica, con el manejo que hace del suelo, la que permite que la erosión se vuelva anormal y empiece a generar procesos destructivos acelerados.

Procesos como las terracetas, cárcavas y escurrimientos laminares difusos

contribuyen al desarrollo de los anteriores niveles erosivos en zonas

específicas como :

◊ Parte alta veredas Agua mona, La Italia Román y da a el Agrado y la Zona de recorrido de la quebrada Minitas.

- Inundaciones por factores climáticos, frecuentes en :

◊ Vereda Santa Rosa

◊ Corregimiento de Río Grande

◊ La Independencia

◊ En la zona urbana, las laderas por el paso del río Agua mona, el parque recreacional, polideportivos y las partes bajas de los barrios Puerto tejada, Luis Carlos Galán III, y la zona no canalizada aledaña a la quebrada Minitas.

SISTEMA SOCIAL

DEMOGRAFIA

Los indicadores demográficos tomados para el municipio de Restrepo corresponden a estimativos del Corpes de Occidente, de acuerdo a los datos extraídos del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Número de habitantes del municipio: 16938, más 150 pertenecientes a las Comunidades indígenas asentadas.

Habitantes de la cabecera: 8727

Habitantes de la Zona Rural: 8211

Asentamientos Indígenas: 150

Haciendo un comparativo de la evolución de la población urbana y rural, encontramos que la urbana es más dinámico, mientras el crecimiento de la zona rural se estanca por factores socio - económicos.

Organización y Participación Social : Los procesos de participación ciudadana se estructura a partir de las organizaciones base o juntas de al acción comunal tanto en el área urbana como la rural. En esta zona se cuentan además dos cabildos indígenas, Existen 26 juntas pertenecientes a las veredas consignadas en la tabla No. 31

Se distinguen además :

- 31 asociaciones de padres de familia.
- 5 comités de participación ciudadana (CPC), de los cuales sólo esta en funcionamiento el de Tres Puertas.
- 1 grupo de tercera edad, encargado del cuidado y mantenimiento del parque de la media torta.
- 1 grupo juvenil.
- Asociación mujeres campesinas en los corregimientos de La Palma y San Salvador.
- Junta parroquial.
- La ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Atendiendo a la importancia sobre la seguridad ciudadana, el municipio cuenta con Inspección de Policía en la zona urbana y nueve (9) en la zona rural, localizadas en Tres Puertas, corregimientos de Río Grande, el Diamante, La Palma, Río Bravo, Madroñal, Román, San Salvador e Ilama; este último con local pero sin recurso humano. La estación del Diamante se encuentra en mal estado. Se cuenta además con estaciones de Bomberos y Defensa Civil con su comité local de emergencias.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL		
UNIDAD TERRITORIAL	EQUIPAMIENTO	CABILDOS
Río Bravo		X
Madroñal		
Alto Zabaletas		
Bajo Zabaletas		
La Albania		
Playa Rica		
Aguamona	X	
Tres Puertas	X	X
La Plama	X	
Buen Vivir	X	
Agualinda	X	
El Diamante	X	
Alto Del Oso	X	
Ilama	X	
Santa Rosa	X	
La Soledad	X	
Rio Grande	X	
Roman	X	
Potrерillo	X	
San Pablo	X	
San Salvador	X	
El Silencio	X	
Calimita	X	

ASENTAMIENTOS INDIGENAS

La Región Calima comprende las partes altas de las cuencas del Río Dagua y Calima, donde se han hallado evidencias y se han realizado

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

estudios acerca de las culturas prehispánicas que habitaron la región, Así se distinguen cinco períodos:

- a. Período precerámico, grupos nómadas, con evidencias líticas.
- b. Poblamiento Ilama, trabajaron la cerámica como alcarrazas, vasijas cilíndricas, canasteros, figuras antropomorfas, etc ; la metalurgia con técnicas como el martillo, la fundición y el grabado. Practicaron la agricultura.
- c. Poblamiento Yotoco, Cultura desarrollada hasta finales del siglo XII, cuando se inicio la cultura Sonso. El dispersamiento fue amplio, pero su epicentro se mantuvo en los valles del Dorado y Calima, donde todavía se evidencian los campos de cultivos.
- d. Poblamiento Sonso, producto al parecer, de una apropiación por parte de otro grupo de una extensión amplia de la zona andina. Trabajaron plataformas ceremoniales, orfebrería y la agricultura.
- e. Conquista Española, a partir del descubrimiento en 1536 hasta 1582, tiempo durante el cual se produjo se diezmó la población hasta un 90%.

Actualmente existen en el municipio dos comunidades indígenas con una población aproximada de 150 personas, cuyo rango de edad oscila entre los 0y los 61 o más años de edad.

Estos grupos pertenecen a la etnia EMBERA - CHAMÍ y su organización y reconocimiento cultural se ha dificultado por la situación histórica de crisis en que han vivido. El municipio intenta vincularlos a la acción municipal a través de programas de capacitación y reconocimiento dentro de la comunidad. La educación recibida en general es de Básica primaria, pero en el momento se capacitan entre 25 y 30 jóvenes y niños de las comunidades ; se intenta capacitar a profesores nativos y fortalecer el espacio de capacitación no formal a través del instituto Colombiano de

Ordenamiento Territorial

bienestar familiar, ICBF ; el Servicio Nacional de aprendizaje, SENA y el instituto Mayor Campesino, IMCA.

ORGANIZACIÓN SOCIOPOLITICA

Los Niasa son un grupo migratorio procedente de los Emberá (chamí) de Pueblo Rico (Risaralda), establecidos allí desde 1930 y provenientes de Santa Cecilia (Chocól). Por los años 60 y 70 las familias Niasa y Wasiruma llegan al municipio de Darién (Valle) y se asientan a orillas del Lago Calima. Con ocasión de la muerte violenta de sus líderes y su posterior persecución y presiones de diferente índole, estos grupos tuvieron que migrar nuevamente y dispersarse por otras poblaciones del valle como Vijes y Restrepo, teniendo que emplearse como jornaleros donde los contrataran, a los salarios más bajos, lo que llevo a unas condiciones económico - sociales paupérrimas, que paulatinamente les hizo perder su identidad y costumbres ancestrales. En este transcurrir han estado desde 1984 cuando fueron desplazados de la región del Río Bravo, hasta hace dos años cuando se establecieron con los Wasiruma, compartiendo una casa - lote allí mismo en la vereda Tres Puertas. Como se ve, esta comunidad ha sufrido un severo proceso de aculturación perdiendo mucho de los suyo, pero sus aspiración es rescatar su cultura ; recuperar sus costumbres, usos y tradiciones, escribir la lengua catio y hablarla con orgullo. Aún, las personas mayores de 15 años la hablan de manera privada.

VIVIENDA

Los indicadores sobre vivienda presentan total de 2745 unidades, de las cuales, el 53% se ubican en áreas urbanizadas, el 9% no tiene servicios básicos, el 38%, teniendo en cuenta los 1308 hogares sin vivienda.

La administración municipal, ha trabajado en dos frentes : planes de vivienda y mejoramiento de la vivienda usada.

En 1998 se realizó el segundo programa de vivienda, con entrega de unidades de 72m². Actualmente son asociaciones independientes, las

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

que generan planes autoconstrucción con entrega de lotes con servicios.

Los panes o programas en ejecución son :

- La independencia, construida bajo el sistema de muro tendinoso y con asesoría del Comité de Cafeteros.
- Luis Carlos Galán Sarmiento, pertenecientes a ASOVIRC, en etapas I,II y V, con un total de 349 soluciones, de las cuales, 47 han recibido subsidio.
- La immaculada, Luis Carlos Galán III y IV, antiguo Hospital, impulsados por el municipio, con un total de 177 lotes.
- Nuevo horizonte, con 73 soluciones de habitación a ser construidas por el sistema de prefabricación, bajo subsidio departamental.
- El mejoramiento de vivienda se estiman para unas 400 viviendas.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura del municipio de Restrepo determina en su mayoría carreteras destapadas y en otros casos trochas por donde transitan continuamente los camperos que intercomunican las veredas del municipio con la cabecera. A nivel de equipamientos y servicios sociales, en la tabla No 32 podemos observar la capacidad que el municipio tiene instalada en la zona rural. Fuente de información Planeación Municipal.

NOMBRES																			
Corregimiento Diamante	1290	X			X			X	X	X	X		X	X	X				X
Vda. Aguadinda	1987	X			X					X	X			X					X
Vda. Aguamona	1192	X			X		X	X	X	X	X		X	X	X				X

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Vda. Alto del Oso	1351	X		X	X		X	X		X		X	X	X	X		X	X
Corregimiento Ilama, El Agrado	1420	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X
Vda. La Soledad	1210	X			X		X			X	X		X	X	X		X	X
Vda. Santa Rosa	1200	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Corregimiento La Palma	1300	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Vda. Buenviver	1230	X			X	X				X	X		X	X	X	X	X	X
Corregimiento Río Bravo	1300	X	X	X				X		X								
Vda. Madroñal	1250	X	X			X	X			X	X	X		X				X
Vda. La Torre	1200	X								X								
Corregimiento Roman	1450	X					X		X	X							X	
Vda. San Salvador	1400	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Vda. San Pablo	1242	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X
Vda. Calimita	1257	X			X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X
Corregimiento Tres	1320	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Puertas																			
Chontaduro	1200			X		X		X	X				X					X	
Corregimiento Zabaletas	1200	X																	
Vda. El Silencio	1300	X			X				X	X			X	X	X			X	X
Vda. Bajo Zabaletas	1250	X			X				X				X	X					X
Vda. Alto Zabaletas	1260	X			X				X										
Vda. La Albania	1280	X										X							

Tabla No. 32

SISTEMA VIAL

- Local : El sistema vial contempla las mallas viales en la cabecera municipal, en el área rural constituyen las vías de penetración a los centros poblados. Planos No. 18 y 19.

En el casco urbano encontramos un 48% de vías pavimentadas y el 52% restante sin pavimento.

En el área rural el sistema incluye unos 171 Km. Aproximadamente de vías, de las cuales el 83% están sin pavimentar, el estado en que se encuentran estas vías es deficiente y sus secciones son muy estrechas.

Ordenamiento Territorial

- Regional : Restrepo se comunica con el resto de la región a través de la vía Alejandro Cabal Pombo, la cual atraviesa el corregimiento de Zabaletas en una extensión aproximada de 14,5 kilómetros.

SISTEMA DE TRANSPORTE

Actualmente en el municipio el transporte lo cubre la empresa :

ASOCAMPEROS, la cual presta un servicio de intercomunicación Rural - urbano, con 133 vehículos afiliados ; a nivel intermunicipal el servicio lo presta TRANSCALIMA, que cubre las rutas : Restrepo - Buga, Restrepo - Cali, por la vía Panorama, por la cumbre y por Vijes.

Existe la Inspección de Tránsito, pero carece de los medios técnicos y logísticos para ejercer programas con miras a la capacitación y control de los usuarios. El trámite de registro de vehículos se realiza en el municipio de Guacarí.

Aunque existe un plan de señalización y demarcación, las señales de tránsito preventivas e informativas no son suficientes, problema que suma al vandalismo, que hace que las existentes corran mayor peligro de deterioro.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Los servicios públicos domiciliarios a nivel urbano son prestados por empresas como ACUAVALLE, acueductos EPSA, energía ; TELECOM, telefonía a nivel rural, existen unos acueductos a partir de fuentes cercanas a cada emplazamiento, abasteciendo pequeños grupos de familias, el servicio de energía es prestado por EPSA , y la telefonía, TELECOM.

ACUEDUCTO PLANO No. 14

Con una capacidad instalada de 38 /seg., la cobertura asciende a 6666 habitantes durante las 24 horas del día, para un consumo facturado por suscriptor de 27 m3 / mes.

Las Estadísticas de ACUAVALLE demuestran que dotación actual es de 216 I/pd. y las perdidas en este servicio son del 22.0% con una tendencia a aumentar hasta un 25.0% a partir del año 2000.

Ordenamiento Territorial

En el casco urbano, actualmente, el acueducto enfrenta situaciones de riesgo por la asignación de aguas a las parcelaciones, comprometiendo el desarrollo por la limitada capacidad de las fuentes, el impacto socio ambiental y específicamente, por los posibles efectos que sobre el particular, tenga el tramo de la carretera central que comunica Buenaventura con la Troncal del Pacífico.

En el ámbito rural los acueductos son abastecidos por las fuentes de las cuencas a las que pertenecen cada centro poblado. La subcuenca del Río Agua mona, al ubicar en sus territorios la mayor parte de la zona rural, se constituye en la fuente más importante, sin embargo es la que presenta mayores problemas en su conservación, las fuentes tienden a agotarse, provocando un aumento en los costos de construcción de nuevos acueductos.

La tabla No. 33, presenta la situación de estos acueductos.

Las comunidades rurales por la escasez de fuentes, se han dado a la tarea de buscar nuevos nacimientos y han presentado propuestas de emplazamientos para futuras construcciones.

ALCANTARILLADO Plano No 15

Aunque existe una población urbana potencial de 2012 usuarios, se presta el servicio a 1622 aproximadamente. La red existente esta conformada por tramos de tubería de diferentes secciones, diámetros que van desde las 8 pulgadas a las 24, colocadas por ACUAVALLE ; mientras que los tramos colocados por el Municipio tiene de 16 a 20 pulgadas. Alrededor del 30% de la red presenta deterioro por antigüedad ; en este sistema de tipo sanitario, existen dos colectores, uno el occidental con diámetros entre 8 y 15 " y 1040.85 m de longitud y el otro, entre 8 y 18" y 761.11 m de longitud.

Los dos colectores se unen en una cámara para conformar un solo emisor final con un diámetro de 21" y 21.34 m de longitud., que descarga a la quebrada Agua mona, la cual presenta un avanzado grado de contaminación orgánica.

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

El emisor final que conforman, tiene un diámetro de 21" que descarga en la quebrada Agua mona, sector en el que se evidencia alto grado de contaminación orgánica. Problema que aqueja la quebrada en todo su recorrido por el municipio.

En lo que respecta a la cabecera, desde su entrada sobre la independencia, recibe vertimientos de orden doméstico, por falla en el pozo séptico construido para tal fin, además de otros provenientes del centro ; el matadero ; aportando material contaminante, propios de la actividad ; y la quebrada minitas, con desechos domésticos de las viviendas servidas.

En 1998 con la construcción de la planta de tratamiento de Aguas residuales se buscaba minimizar el impacto para el gran problema de contaminación del Agua mona, sin embargo, a dos años de su construcción se encuentra que la planta no cubre el cien por ciento de las aguas residuales resultantes en la cabecera y la demanda para la cual fue construida.

NOMBRES MICROCUCENCA SITIO NACIMIENTO	Y ACUEDUCTO	ESTADO PROPUESTA CONSERVACIÓN	Y DE
San Pablo. En la vereda de su nombre. ◆ 4 nacimientos en las Hda.	2 acueductos para 71 familias	Aislado en su totalidad No está aislado ni reforestado	

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Bellavista ◆ 1 en los alpes Bellavista. En el sector de la Esveda.		
Calimita. En Calimita. - Son tres los nacimientos. Buen Vivir - Roberto Tovar La Palma - Fabio Ramírez. 2 nacimientos Tres Puertas-Hugo Ramírez Minitas - Cartón Colombia Colonia vacacional - Gustavo Zapata - Carlos Jiménez.	3 acueductos para 410 familias	Falta cobertura vegetal, reforestación, aislar, se recomiéndala compra de terreno. Compre de terreno
La Italia. Vereda La Italia - Oscar Librero Agua mona.	1 acueducto 65 familias	Se recomienda reforestar y aislar
La Cuquí. Parte de Agua mona - Vladimir Mosquera.	1 acueducto.8 familias	Se recomienda reforestar y aislar.
La Miquera. Parte de Agua mona - Vladimir Mosquera.	1 acueducto. 32 familias	Se encuentra aislado y reforestado.
Agualinda. Vereda agualinda -German Viveros parte el diamante- Jairo Olano - carton Colombia	2 acueductos. 18 Familias	Reforestar, tiene cercas vivas

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

hacienda la Gloria		
El Diamante. Parte del diamante.-Hugo Materno Parte de santa Rosa. - Carlos Códoba - libia de castaño - lubian Giraldo. 2 nacimientos	2 acueductos. 76 familias	Aislar y reforestar Compra de terrenos
Alto del Oso. Vereda Alto del Oso. -Ernesto del Lima Santa Rosa - Luis Chamorro 2 nacimientos El Agrado- Hernando Ortega Marguetalia - Hector Gallego.	110 familias	Falta aislar y reforestar Se recomienda compra de terrenos.

NOMBRE MICROCUENCA Y SITIO NACIMIENTO	BENEFICIARIOS ACUEDUCTOS	ESTADO Y PROPUESTAS DE CONSERNACIÓN
LA SOLEDAD. Vereda La soledad. - Carlos Hurtado. -Giraldo Gaviria	1 acueducto. 6 familias	Se recomienda reforestar y aislar. Se recomienda comprar el terreno
El agrado. Vereda el Agrado - Antonio Bernate.	48 familias 1 acueducto	Se recomienda aislar y reforestar. Compra de terreno

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

-Nora Ruíz -Luz Marina Gil -Betancourth		
San Rosa vereda de su nombre. - Hernando Betancourth Aurelio Florez	1 acueducto. 8 familias	Está completo
Buen Vivir vereda de su nombre. - Concentración JFM. - Silvio PLaza	16 familias	Acción educativa con el grupo ecológico
Monte Redondo. En la Palma. Tres Puertas, vereda de su nombre.- comunidad Niaza	20 familias 1 familia	Aislar y reforestar Completo
San Antonio. EN Cachimbal. - hda. San Antonio	1 acueducto. 185 familias	El sobrante cae a Santa Rosa
Sinaí. Potrerillo, Román. - cartón Colombia Aguacate Potrerillo- Arturo Borrero	1 acueducto. 42 familias 1 acueducto	Aislar en conjunto con Cartón Colombia. Aislar en conjunto con Cartón Colombia
Río Grande. Vereda Río Grande. - Antonio Correa	1 acueducto	Reforestar y aislar
Nacimiento del río Aguamona. El Dorado - Hacienda San José Córdoba - Gloria . 2 nacimientos		Coordinar con UMATA Yotoco
San Pablo.		

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

vereda el Porvenir- hda San Pablo . Bariloche. La merced y la Soledad	1 acueducto. 150 familias	Aislar y reforestar
San Salvador. El Silencio - Sinaí.2 nacimientos San salvador. - Edinson Zuluaga. Eber Quijano y Guillermo Escobar	1 acueducto. 100 familias	Tiene cercas vivas. Aislar bocatoma

FUENTE: PLAN AGROPECUARIO 1998-2000
 tabla No. 33

**SITUACIÓN ACUEDUCTO RURALES
 MUNICIPIO DE RESTREPO
 SUBCUENCA DE LA QUEBRADA ZABALETAS**

NOMBRES MICROCUENCA Y SITIO NACIMIENTO	BENEFICIARI OS ACUEDUCTO	ESTADO Y PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN
Zabaletas, vereda Zabaletas - Germán Viveros Dos quebradas. Por la vereda Zabaletas Hernando Morimitsu	1 familia. 1 familia	Reforestado y aislado con cercas vivas
La Lora, en Zabaletas. - Hernando Morimitsu El Silencio. El Agrado, parte del lago - Onésimo	1 acueducto 1 acueducto	Abastece la cabecera municipal y varias veredas

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Castro		
El Bosque, en la Belmira -predios de la Nación	1 acueducto. 30 familias	Aislar y reforestar
La Albania. En la vereda de su nombre- predios de la nación	1 acueducto. 40 familias	Aislar y reforestar
Santa Barbara, en la Belmira - Oscar Hinestroza, y predios de la nación	1 acueducto 10 familias	Aislar con cercas vivas
Playa Rica, en Playa Rica - Donald Tafur la Guaira	1 acueducto 30 familias	Reforestar y terminar de aislar

FUENTE plan agropecuario 1998-2000
tabla No. 34

ENERGIA Plano No.16 y 16^A.

Es este el servicio que mayor cobertura ofrece en el municipio, cerca de un 98% de la población. Para el porcentaje restante la empresa contempla planes de expansión a corto y mediano plazo, sin embargo se requiere con urgencia la expansión hacia el sector de Río Bravo en el cual ya se empezó un sistema de posteadura, pero al no dársele continuidad estos se los han robado paulatinamente, de otro lado en el tramo de la vía de la Independencia a la cabecera Municipal, es necesario que la EPSA realice un nuevo trazado de la red de conducción de energía debido a que los postes se encuentran a manos de un metro de la vía.

TELEFONIA.

El servicio presenta una cobertura en el casco urbano de 2336 usuarios.

Para el casco de la zona rural, solo existe el servicio de telefonía comunitaria en San Salvador, Román, Mozambique, San Pablo, El Agrado, El

Ordenamiento Territorial

Diamante, Agualinda, Los Hispanos, Santa Rosa, Alto Porvenir, La Palma y Tres Puertas.

ASEO PUBLICO.

El manejo integral de los residuos sólidos del municipio (basuras), esta a cargo del municipio realizando recolección de estas dos veces por semana en la zona urbana. En las áreas donde no se realiza la recolección los habitantes recurren a la quema, entierro de desechos y a la descarga directa a ríos y quebradas.

Las volquetas utilizadas, depositan un promedio de 36 toneladas por semana, su disposición final se realiza en un relleno sanitario ubicado en la vereda el Aguacate. Además de la recolección la entidad encargada del manejo, recicla y trata el lugar de disposición final mediante la fumigación y enterramiento.

En las visitas técnicas afectadas al sitio durante un proceso de desarrollo del POT, encontramos que hace falta el barrido de calles de la recolección domiciliaria no guarda un buen manejo en la manipulación y transporte de los desechos. No se realiza una disposición preliminar para clasificar los diferentes materiales (orgánicos, industriales, químicos y/o radioactivos, los desechos hospitalarios) y el relleno no presenta la infraestructura adecuada, inexistencia de sistemas de recolección, control de gases y plagas, originando el ambiente propicio para que agentes patógenos y vectores (insectos, roedores y aves de rapiña) desborden el sitio y sus posibles efectos sobre terrenos y comunidades cercanas (firma " Auditorias y Asesorías Ambientales. Omaira Tágara. "Estudio vertimientos para el municipio de Restrepo septiembre 1998).

ESCOMBRERA

El manejo de los escombros en el Municipio de Restrepo no cuenta con las especificaciones técnicas que para tal efecto expidió el Gobierno Nacional a través de la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, por lo tanto, es urgente que en un corto plazo el Municipio regule el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y

Ordenamiento Territorial

disposición final de materiales y elementos contemplados en la citada resolución.

La Administración Municipal debe aprovechar para el manejo y disposición final de los escombros generados en el Municipio, el lote de terreno aledaño el actual terreno en el cual se hace la disposición final de residuos sólidos, velando por el cumplimiento de las normas ambientales de acuerdo con la ley 99 de 1993 y el Decreto 1753 de 1994.

LODOS

En el Municipio de Restrepo, se tratan con especial énfasis los lodos producidos en la planta de tratamiento de aguas residuales en unas condiciones técnicas donde el presupuesto básico es que un sistema anaeróbico produce en promedio un 15% de biomasa extra a partir de la degradación unitaria de la BOD₅. esto implica que por cada 100 Kg. de BOD₅. removida se tendrán 15 Kg. de lodos a disponer. Estos sólidos pueden tener una concentración del 10% es decir 10%, Kg. de sólidos por cada 100 Kg de agua lodo. De estos sólidos el 66% son fijos y el resto volátiles.

Según la experiencia en el vivero y en la planta de cañaveralejo en la ciudad de Cali, los lodos son fácilmente deshidratables en lecho de arena, sin problemas de olores, ni atracción de insectos o roedores. Otro estimado de producción de lodos es de 1 m³ por cada 1000 m³ de agua tratada.

Para discos Rotatorios Biológicos, según Arceivala (Wastewater treatment and disposal) se puede tener una producción de 0.6 Kg/Kg de BOD₅. removida, con

un porcentaje en volumen de los sólidos del 4-7% . Las lagunas de estabilización no producen lodos que requieran el deshidratado en un sistema externo a la laguna. Una laguna facultativa tendrá una vida útil de 20 años y ese será el período en el cual no será necesario operar sobre los lodos. Para las lagunas de maduración la vida útil puede ser 25 años.

PRODUCCIÓN ESPERADA DE LODOS EN EXCESO EN RESTREPO

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

TRATAMIENTO	PRODUCCIÓN (Kg)	
	DIARIAS	MENSUALES
discos rotatorios biológicos	46.94	1408
UASB- RAFH	11.74	352
Lagunas (1 vez / 25 años)	No sale de laguna	No sale de laguna

FUENTE: estudio impacto Ambiental PTAR Restrepo 1996
tabla No

35

CONCENTRACIÓN DE LOS LODOS SIN DESHIDRATAR

TIPOS DE LODO	LODOS, % DE SOLIDOS
Disco rotatorios	4-7
UASB	5-10
LAGUNA	2-3

FUENTE: estudio impacto Ambiental PTAR Restrepo 1996
tabla No 35

El biogás generado en la planta piloto de cañaveralejo para períodos de retención hidráulica del agua en el reactor anaeróbico en el rango de 3 - 24 horas fue de 0.253 m³ por Kg de DQO removida. La composición de este gas es 75 - 80 % metano, 5% CO₂, <0.1% H₂S y 15 -20 % Nitrógeno.

Disposición Final del Efluente

Para el municipio de Restrepo la fuente receptora del agua depurada será la Quebrada Agua mona. Esta agua se puede utilizar para riego, ya sea que el tratamiento principal sea el sistema anaeróbico o el sistema de biodiscos y posiblemente para siembra de alevinos de peces de clima medio si el efluente final no es clorado. (fuente : Estudio Impacto Ambiental PTAR Restrepo 1996).

De otro lado con el resto de lodo que se producen en el municipio en la planta de tratamiento de agua potable, sistema de alcantarillado no

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

cubierto por la red de la PTAR, lodos extraídos de la Quebrada Minitas y el Agua mona no se les realiza una disposición final ni un tratamiento adecuado, debido a la carencia de elementos técnicos y el desconocimiento por parte de la Administración Municipal sobre esta materia.

SERVICIO SOCIALES

SALUD :

Este servicio lo presta el hospital San José de nivel 1, el cual se ubica en la cabecera municipal. Se presenta el sistema de referencia, hacia los municipio de Cali, Hospital Departamental y San Juan de Dios; Buga, Hospital San José y Tulúa, Hospital Tomás Uribe. Las remisiones hacia el ISS se realizan en casos extremos o cuando existe convenio con la entidad. A nivel rural el municipio cuenta con seis (6) puestos de salud, en Santa Rosa, Tres Puertas, Madroñal, Ilama, Río Bravo y San Salvador, los cuales son dependientes del hospital San José. Los recursos humanos a saber;

RECURSOS HUMANOS	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medico General	2
Medico Servicio Social	2
Odontólogo	1
Bacteriólogo	1
Enfermera Jefe	1

FUENTE: Hospital San José

tabla No. 37

En el municipio el programa de régimen subsidiado se empezó aplicar hacia 1995, con una cobertura que alcanza actualmente los 10688 usuarios, de los

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

cuales el 34% pertenecen a la cabecera municipal y el 66% a la zona rural. Las administradoras de este régimen en el municipio son CAFESALLUD, UNIMEC y COOMEVA.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

MORBILIDAD

MENORES DE 1 AÑO

CAUSAS	TASA
Control de la salud del lactante o del niño	36%
I.R.A...	24%
Otitis media	16%
Diarrea.	10%
Dermatitis de contacto	8%
Síntomas generales	4%
Infección viricas	4%

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 38

GRUPOS DE 1 A 4 AÑOS

CAUSAS	TASA
I.R.A...	23%
Otitis media	23%
Diarrea.	21%
Dermatitis de contacto	8%
Parasitosis intestinal	15%
Control de la salud del lactante o del niño	12%
Heridas en la cabeza	4%
bronconeunomia	3%

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 39

GRUPOS DE 5 A 14 AÑOS

CAUSAS	TASA
Examen medico general	24%
P.P.I	21%
Otitis media	17%
Diarrea.	13.5%
I. R.A...	10%
Enfermedades de los tejidos dentarios	7%
Heridas en la cabeza	4%

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 40

GRUPOS DE 15 A 44 AÑOS

CAUSAS	TASA
Embarazo normal	52%
Diarrea	4%
Jaquecas	4%
Gastritis y duodenitis	3%
Infección urinaria	2%
Trastornos del dorso	3%
Infección de las vías respiratorias	3%

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 40

GRUPOS DE 45 A 59 AÑOS

--

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

CAUSAS	TASA
Hipertensión arterial	35%
Gastritis y duodenitis	17%
Infección urinaria	2%
Diarreas	1%
Infección vivirca	1%
Síntomas relacionados con el abdomen y la pelvis	1%

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 41

GRUPOS DE 60 y más

CAUSAS	TASA
Hipertensión arterial	41%
Trastornos del dorso	14%
Diarreas	12%
Obstrucción crónica de las vías respiratorias	8%
Infección urinaria	8%

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 42

La causa de morbilidad en los grupos menores de 1 año hasta los 14, son las infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica multicausal.

En los mayores grupos mayores aparecen diagnósticos no patológicos como el embarazo, pero que por su precocidad se verán involucrados en ciertos fenómenos que afectan el núcleo familiar y a las adolescentes; igualmente se presenta entre la muestra, el grupo de enfermedades que comprometen el sistema cardiovascular y son de importancia en los grupos de 45 y más años.

Las diez primera causas de consulta médica en Restrepo en el año 1999 fueron:

--	--	--

Municipio de Restrepo Valle.**Ordenamiento Territorial**

CAUSAS	CASOS	TASA X 1000
Embarazo normal	1.012	65.4
Examen medico general	913	59.0
Infección respiratoria aguda	567	36.2
Enfermedades de los tejidos dentarios	561	36.2
Síntomas generales	530	34.2
Control de la salud del lactante o del niño	504	32.6
Gastroenteritis	441	28.5
Infección viricas	424	27.4
Hipertensión arterial	376	25.8
Infección urinaria	376	24.3

FUENTE: PAB Municipal 1999
 tabla No 4

MORTALIDAD

Diez primeras causas de mortalidad en todos los grupos de edad año 1999.

CAUSAS	CASOS	TASA X 1000
Ataque por arma de fuego	19	13.3
Carcinoma de estómago	7	4.5
Hipertensión arterial	6	3.9
Enfermedad pulmonar obstrucciona crónica	5	3.2
Tumor maligno de próstata	3	1.9
Enfermedades cerebro vascular aguda	3	1.9
Ataque con instrumentos cortapunzantes	3	1.9
Diabetes	2	1.3
Ahogamientos y sumersión	2	1.3

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

accidental		
Infección intestinal	1	0.6

FUENTE: PAB Municipal 1999
tabla No 44

Estos datos estadísticos muestran solo las diferentes patologías de las personas que consultan los centros de atención en salud institucional del municipio, es conocido, que una parte que es mínima tiende a consultar en sitios diferentes como lo son: la consulta médica particular, la no tradicional y la consulta médica foránea en los municipios de Buga, Tulúa y Santiago de Cali, luego estos datos no representan en forma significativas la s cauda de morbilidad; en el caso de la mortalidad si se pueden tener en cuenta los datos estadísticos, dado que desde hace vario años se maneja institucionalmente el registro de defunción.

Con esta información se puede apreciar un perfil epidemiológico que muestra como causas de morbilidad en los grupos menores de 1 año hasta los 14 años, las infecciones respiratorias aguadas y la enfermedad diarreica como el embarazo, pero que por su precocidad se verán involucrados en ciertos fenómenos que afectan al núcleo familiar y a su adolescente.

Igualmente se presenta entre la muestra al grupo de enfermedades que compromete el sistema cardiovascular y son de importancia en los grupos de 45 años y más, por las condiciones implícitas que corresponden a los diferentes estilos de vida de los individuos y de la población en general.

Por mortalidad, la violencia ocupa el primer renglón dentro de las patologías psicosociales del municipio en los grupos de 15 y más años en ambos sexos. Y en los menores de 5 años, se destacan enfermedades que son prevenibles mediante conducta de educación.

EDUCACIÓN Plano. No 13

La educación en Restrepo cubre las necesidades parciales de la población en tanto que se imparte enseñanza en los preescolar, primero, secundario, media vocacional y superior en muy poco

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

porcentaje, a través de programas con la Universidad del Valle. Se cuenta con 32 escuelas para educación primaria, 8 urbanas. A nivel de educación secundaria y media, encontramos 5 establecimientos urbanos y uno rural.

De estos últimos los urbanos son de carácter privado. Los docentes que realizan el cubrimiento del servicio provienen de:

PERSONAL DOCENTE

NIVEL	FODE	MUNICIPIO	FUNDER
Preescolar	1	5	0
Básica primaria	15	64	3
Básica secundaria	6	33	14
Total	22	100	17

FUENTE: Planeación Municipal
tabla No. 45

De lo anterior se deduce la necesidad de iniciar e impulsar la educación a nivel superior, sobre todo en áreas que se relacionen con la demanda de actividades en el municipio, como es la agraria, empresarial, turística entre otras. Actualmente, la educación superior la presta la universidad del valle con 12 estudiantes, en el programa de Unicasa en áreas como tecnología en alimentos, piscicultura y sistemas.

La situación de la educación incluye aspectos físicos como los de dotación e infraestructura y aspectos económicos, que limitan la cobertura, al no poder posicionar al suficiente recurso humano a su vez, el existente carece de la capacitación adecuada para el desarrollo de los diversos aspectos en materia educativa. Además se maneja un índice de analfabetismo del 7.33% aproximadamente. Al respecto, existe un programa al alfabetización como parte de la educación no formal a adultos. Así mismo funciona un centro de capacitación ofreciendo cursos prácticos con proyección económica a nivel doméstica.

Municipio de Restrepo Valle.**Ordenamiento Territorial****ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO**

UN. TERRITORIAL	NOMBRE
Cabecera Municipal	Concentración Escolar Urbana
	Gran Colombia
	Nuestra Sra., de la Consolación
	Colegio Jorge Eliecer Gaitan
Calimita	Manuela Beltran
Mozambique	Guillermo Valencia
La Palma	Antonia Santos
Tres Puerta	Antonio Nariño
El Agrado	Antonio Ricaute
Los Hispanos	Isabel Nageth Ariza
San Rosa	Teodoro Munera Hincapié
Alto del Oso	San Pedro Claver
El Diamante	Sagrado Corazon de Jesus La Independencia
Agualinda	Simón Bolívar
Aguamona	Policarpa Salavarrieta
San Pablo	Marco Fidel Suarez Concentración Rural Agrícola
Río Grande	Veinte de Julio
La Belmira	Cristóbal Colon
El Silencio	Atanasio Girardot
zabaletas	Camilo Torres
La Guaira	José A. Y Gomez
San Salvador	Francisco José de Caldas
Potrerillo	Juan XIII
Playa Rica	José María Córdoba
Roman	San Roman
Madroñal	Guillermo León Valencia
La Palmera	Gonzalo Jiménez de Quesada
La Torre	Omar Ardila Gómez
La Albania	La Albania
Corregimiento de Río Bravo	Los Morenos José Eusebio Caro

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

DOCENTES POR INSTITUCIÓN Y GRADO

DOCENTE EDUCATIVO	GRADOS ATENDIDOS						No. doc
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	
Con. Escolar Urbana	X	X	X	X	X	X	24
Gran Colombia		X	X	X	X	X	5
Manuela Beltrán		X	X	X	X	X	1
Guillermo valencia		X	X	X	X	X	1
Antonia Santos		X	X	X	X	X	3
Antonio Nariño		X	X	X	X	X	2
Antonio Ricaute		X	X	X	X	X	3
Isabel Nageth Ariza		X	X	X	X	X	1
Teodoro M. Hincapié		X	X	X	X	X	6
San Pedro Claver	X	X	X	X	X	X	1
Sacrado Corazón de Jesús		X	X	X	X	X	1
Simón Bolívar		X	X	X	X	X	1
Nstra. Sra. La Consolación	X	X	X	X	X	X	7
San Roman		X	X	X	X	X	1
Marco Fidel Suarez		X	X	X	X	X	3
Atanasio Giraldot		X	X	X	X	X	2
Veinte de Julio	X	X	X	X	X	X	1
Gonzalo Jiménez de Q.	X	X	X	X	X	X	1
Juan XIII	X	X	X	X	X	X	1
La Albania	X	X	X	X	X	X	1
José María Córdoba		X	X	X	X	X	1
José Eusebio Caro	X	X	X	X	X	X	1
Guillermo León Valencia	X	X	X	X	X	X	1
La Independencia		X	X	X	X	X	1
Policarpa Salavarrieta		X	X	X	X	X	1
Cristóbal Colón	X	X	X	X	X	X	1

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Camilo Torres	X	X	X	X	X	X	2
José Acevedo Y Gómez	X	X	X	X	X	X	3
Fco. José de Caldas		X	X	X	X	X	1
Omar Ardila Gómez		X	X	X	X	X	2
SUBTOTAL PREESCOLAR Y PRIMARIA							80

FUENTE: proyecto educativo municipal
tabla No. 47

CENTRO EDUCATIVO	GRADOS ATENDIDOS						No. do
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Con. Rural Agrícola	X	X	X	X	X	X	7
Ntra. Sra. De Consolación		X	X	X	X	X	3
Jorge Eliecer Gaitan		X	X	X	X	X	29
Teodoro Munera Hincapié		X	X	X			3
SUBTOTAL SECUNDARIA Y MEDIA							42
TOTAL							122

FUENTE: proyecto educativo municipal
tabla No. 48

**RELACIONO ALUMNOS No. GRADOS E INSTITUCIONES
SECTOR URBANO NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA
VIGENCIA 1999-2000**

GRADOS	NUMERO DE ALUMNOS	No. GRADOS	INSTITUCIÓN
0	101	4	Concentración Escolar Urbana
0	36	1	Ntra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	137	5	
1	181	5	Concentración Escolar Urbana
1	37	1	Gran Colombia
1	87	2	Nra. Sra. De la Consolación

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

SUBTOTAL	305	8	
2	143	4	Concentración Escolar
2	30	1	Urbana
2	44	1	Gran Colombia Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	217	6	
3	166	4	Concentración Escolar
3	22	1	Urbana
3	46	1	Gran Colombia Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	234	6	
4	143	4	Concentración Escolar
4	36	1	Urbana
4	56	1	Gran Colombia Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	235	6	
5	117	3	Concentración Escolar
5	34	1	Urbana
5	51	1	Gran Colombia Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	202	5	
TOTAL	1330		

RELACIÓN ALUMNOS / No. DE GRADOS E INSTITUCIONES
SECTOR URBANO NIVELES BASICA SECUNDARIA - VIGENCIA
1999-2000

GRADOS	NUMERO DE ALUMNOS	No. GRADOS	INSTITUCIÓN
6	139	4	Colegio Jorge Eliécer
6	39	1	Gaitán Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	178	5	
7	131	4	Colegio Jorge Eliécer
7	30	1	Gaitán

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

			Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	161	8	
8	129	4	Colegio Jorge Eliécer Gaitán
8	31	1	Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	161	5	
9	101	3	Colegio Jorge Eliécer Gaitán
9	38	1	Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	136	4	
10	102	3	Colegio Jorge Eliécer Gaitán
10	36	1	Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	138	4	
11	84	3	Colegio Jorge Eliécer Gaitán
11	40	1	Nra. Sra. De la Consolación
SUBTOTAL	124	4	
TOTAL	897		

FUENTE: Proyecto educativo institucional Municipal tabla No. 50

RELACION ALUMNOS / No. DE GRADOS E INSTITUCIONES
SECTOR RURAL NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA -
VIGENCIA 1999-2000

GRADOS	NUMERO DE ALUMNOS	No. GRADOS	INSTITUCIÓN
0°	6	1	Veinte de julio
	2	1	Gonzalo Jiménez de
	3	1	Quesada
	6	1	Juan XIII
	2	1	La Albania
	6	1	José Eusebio Caro
	5	1	Guillermo León

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

	6	1	Valencia
	7	1	Cristóbal Colón
	12	1	Camilo Torres José Acevedo y Gómez San Pedro Claver
SUBTOTAL	55	10	
1°	4	1	Roman
	14	1	Marco Fidel Suarez
	21	1	Atanasio Giraldot
	4	1	Veinte de Julio
	4	1	Gonzalo Jiménez de
	6	1	Quesada
	10	1	Juan XIII
	2	1	La Albania
	1	1	José María Córdoba
	3	1	José Eusebio Caro
	6	1	Guillermo León
	14	1	Valencia
	15	1	La Independencia
	5	1	Policarpa
	10	1	Salavarrieta
	7	1	Cristóbal Colón
	5	1	Camilo Torres
	11	1	José Acevedo y Gómez
	13	1	Francisco José de
	17	1	Caldas
	15	1	Omar Ardila Gómez
	18	1	Manuela Beltran
	4	1	Guillermo Valencia
	31	1	Antonia Santos
	8	1	Antonio Nariño
	6	1	Antonio Ricaurte
	4	1	Isabel Nageth Ariza Teodoro Munera Hincapié San Pedro Claver Sagrado Corazón de Jesús Simón Bolívar
SUBTOTAL	258	27	

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

GRADOS	NUMERO DE ALUMNOS	No. GRADOS	INSTITUCIÓN
2°	4	1	Marco Fidel Suarez
	6	1	Atanasio Giraldot
	6	1	Gonzalo Jiménez de
	5	1	Quesada
	5	1	Juan XIII
	1	1	La Albania
	3	1	José María Córdoba
	2	1	José Eusebio Caro
	17	1	Guillermo León
	11	1	Valencia
	13	1	La Independencia
	8	1	Policarpa
	7	1	Salavarrieta
	6	1	Cristóbal Colón
	2	1	Camilo Torres
	6	1	José Acevedo y Gómez
	5	1	Francisco José de
	23	1	Caldas
	8	1	Omar Ardila Gómez
	13	1	Manuela Beltran
	19	1	Guillermo Valencia
	5	1	Antonia Santos
	9	1	Antonio Nariño
	1	1	Antonio Ricaurte
			Teodoro Munera
			Hincapié
			San Pedro Claver
			Sagrado Corazón de
			Jesús
			Simón Bolívar
SUBTOTAL	183	24	
3°	11	1	Marco Fidel Suarez
	2	1	Atanasio Giraldot
	2	1	Gonzalo Jiménez de
	5	1	Quesada
	3	1	Juan XIII
	4	1	La Albania
	1	1	José María Córdoba
	13	1	Guillermo León
	6	1	Valencia
6	1	La Independencia	

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

	8	1	Policarpa
	4	1	Salavarrieta
	8	1	Cristóbal Colón
	3	1	José Acevedo y Gómez
	7	1	Francisco José de
	4	1	Caldas
			Isabel Nageth Ariza
			Teodoro Munera
			Hincapié
			San Pedro Claver
			Sagrado Corazón de
			Jesús
SUBTOTAL	147	23	
4°	1	1	Roman
	17	1	Marco Fidel Suarez
	7	1	Atanasio Giraldot
	2	1	Veinte de Julio
	1	1	Gonzalo Jiménez de
	4	1	Quesada
	3	1	Juan XIII
	1	1	La Albania
	1	1	José María Córdoba
	2	1	José Eusebio Caro
	4	1	Guillermo León
	5	1	Valencia
	5	1	La Independencia
	8	1	Policarpa
	6	1	Salavarrieta
	4	1	Cristóbal Colón
	3	1	Camilo Torres
	4	1	José Acevedo y Gómez
	9	1	Francisco José de
	14	1	Caldas
	12	1	Omar Ardila Gómez
	11	1	Manuela Beltran
	20	1	Guillermo Valencia
	5	1	Antonia Santos
	2	1	Antonio Nariño
			Antonio Ricaurte
			Teodoro Munera
			Hincapié
			Sagrado Corazón de
			Jesús
			Simón Bolívar

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

SUBTOTAL	151	26	
5°	8	1	
	10	1	
	1	1	Marco Fidel Suarez
	2	1	Atanasio Giraldot
	2	1	Veinte de Julio
	4	1	Gonzalo Jiménez de
	1	1	Quesada
	4	1	Juan XIII
	3	1	La Albania
	3	1	José María Córdoba
	5	1	José Eusebio Caro
	1	1	Guillermo León
	2	1	Valencia
	41	1	La Independencia
	1	1	Policarpa
	2	1	Salavarrieta
	10	1	Cristóbal Colón
	8	1	Camilo Torres
	11	1	José Acevedo y Gómez
	2	1	Francisco José de
	14	1	Caldas
	4	1	Omar Ardila Gómez
	1	1	Antonia Santos
			Antonio Nariño
			Antonio Ricaurte
			Isabel Nageth Ariza
			Teodoro Munera
			Hincapié
			Sagrado Corazón de
			Jesús
			Simón Bolívar
	99	24	
TOTAL	893		

FUENTE: Proyecto - educativo- institucional -
Municipal
tabla No. 51

RELACION ALUMNOS / No. DE GRADOS E INSTITUCIONES
SECTORES RURAL NIVELES BASICA SECUNDARIA Y MEDIA -
VIGENCIA 1999-2000

	NUMERO DE		
--	-----------	--	--

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

GRADOS	ALUMNOS	No. GRADOS	INSTITUCIÓN
6	18	1	Teodoro Munera
6	90	2	Hincapié
			Conc. Rural Agrícola JFM
SUBTOTAL	108	3	
7	23	1	Teodoro Munera
7	75	2	Hincapié
			Conc. Rural Agrícola JFM
SUBTOTAL	98	3	
8	54	1	Teodoro Munera
8	7	1	Hincapié
			Conc. Rural Agrícola JFM
SUBTOTAL	61	2	
9	7	1	Teodoro Munera
9	40	1	Hincapié
			Conc. Rural Agrícola JFM
SUBTOTAL	47	2	
10	39	1	Conc. Rural Agrícola JFM
SUBTOTAL	39	1	
11	32	1	Conc. Rural Agrícola JFM
SUBTOTAL	32	1	
TOTAL	385		
Total rural	1278		
Gran total	3505		

Fuente: proyecto educativo institucional Municipal
tabla No. 52

RELACIÓN TÉCNICAS

DOCENTES	MATRICULAS		DOCENTES		RELACIÓN %	
	U	R	U	R	U	R

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

PREESCOLAR	137	55	5	1	27.4	5.5
B. PRIMARIA	1193	838	35	39	34.08	21.49
B SECUNDARIA	897	385	32	17	28.03	22.65

Fuente: proyecto educativo institucional Municipal
 -U = Urbano R= Rural tabla No. 52

**PROYECTO DEL CRECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO AÑOS
 LECTIVOS 1999-2000**

NIVEL	Población en edad escolar	POBLACIÓN ESCOLAR							
		Año cero-1999-2000			Año 1-2000-2001			Año 2 2001-2002	
		Alu mn	% Cub rim ien to	cre cim	Alu mn	% cub rim ien to	cre cim	Alum n	% Cubr imie nto
Preesco lar	652	192	29. 5	30	222	34	30	252	39
Primari a	2715	203 1	74. 8	100	213 1	78	100	2232	82
secunda ria	1764	128 2	72. 7	100	138 2	78	80	1462	83
Totales	5131	350 5	68. 3	230	373 5	73	210	3845	77

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Fuente: proyecto educativo institucional Municipal
tabla No. 54

RECREACIÓN Y DEPORTE

La población cuenta con alto potencial deportivo, impulsado por las actividades que organiza el instituto municipal el deporte. Se promocionan disciplinas como atletismo, baloncesto, voleibol, fútbol, microfútbol y tejo. Por otro lado a nivel recreativo observamos la inexistencia de escenarios alternativos para experiencias de carácter lúdico, áreas que no presenten ningún tratamiento y/o amoblamiento.

Frente a este último aspecto se viene presentando el traslado de los vendedores ubicados en el parque, a la plaza de mercado construida para tal fin; y así poder iniciar la recuperación del parque central.

ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS

UNIDAD TERRITORIAL	ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS		
	Polideportivo	cancha fútbol	Cancha múltiple
Cabecera Municipal	2		2
Diamante		1	
Agualinda		1	1
Tres Puertas		1	1
Buen Vivir		1	1
Potrerrillo		1	1
Río grande		1	1
Alto de Oso		1	1
Santa Rosa		1	1
La Soledad			1
Ilama		1	1
La Palma		1	1
Róman		1	1

Tabla No.

55

CULTURA

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

Culturalmente Restrepo cuenta con algunos escenarios para la proyección de diferentes manifestaciones artísticas, como son:

El Parque de Media Torta

El Parque Calima

El Parque Recreacional

Biblioteca Municipal.

Existen varias escuelas de formación en danza, grupos musicales, grupo de teatro y bandas.

De otro lado, la Casa de la Cultura, cuya infraestructura continua incluida, no está en capacidad de hacerle frente a programas y cubrimiento de las necesidades de la población. La pequeña biblioteca acusa carencia en la dotación de implementos de oficina y actividades audiovisuales, textos de consulta que cubra la necesidad de la población educativa tanto de secundaria como superior necesarias para el buen funcionamiento..

AGRUPACIONES CULTURALES

Banda Marcial Concentración Rural Agrícola

Agrupación Musical los Dinámicos del Sur

Grupo de Teatro

Banda Orquesta Musical.

Grupo de Danzas Oro y Café

Grupo de Danzas Concentración Rural Agrícola

Grupo de Danzas Colegio Nuestra Señora de la Consolación.

Banda Marcial Colegio Nuestra Señora de la Consolación

SISTEMA ECONOMICO

El municipio de Restrepo se ha caracterizado por tener una economía en torno a la producción cafetera, la cual ha generado la mayor cantidad de empleo a lo largo del tiempo. Es así como la población subsiste por jornales, sujetos precisamente a las fluctuaciones de las cosechas más que a las normas legales vigentes.

Ordenamiento Territorial

Con el inicio de la crisis cafetera, en la actualidad ya generalizada para otros sectores, el municipio se ha visto afectado evidenciando alto índices de desempleo y con ello las consecuencias sociales por el desplazamiento del pequeño agricultor hacia otros lugares.

De otro lado a nivel urbano, es el comercio en general el que posibilita las fuentes de empleo. Con el desarrollo de parcelaciones campestres en las cercanías a la cabecera municipal, éste se ha incrementado sobre todo los días sábados.

AGRICULTURA

En el municipio Restrepo la principal actividad económica es el café, sin embargo presenta la sustitución paulatina de este cultivo, por otros transitorios sin ningún tipo de planificación, sobre la cual viene trabajando el comité de cafeteros y la UMATA.

Debido a lo anterior se presenta un gran cambio, ya que la situación actual contraste con la del pasado ; presenta circunstancias desfavorables como la disponibilidad de mano de obra, cada vez más limitada ; el desarrollo de plagas y enfermedades que antes no constituían mayores impactos económicos, y la justificación de gestión administrativa de los agricultores dueños de finca.

La perspectiva no parece cambiar si tenemos en cuenta que dentro de un sistema agrícola reconocido por tener ciclos de producción de varios años, la caficultura en gran porcentaje en el municipio supera la edad a 10 años y la densidad de siembra es baja.

Por otro lado, la agricultura ha descuidado el manejo integrado de plagas como la Roya y la Broca, aumentando así los niveles de infestación y deteriorando la calidad de la producción..

Factores estos que influyen directamente sobre las cadenas productivas que giran alrededor de esta agroindustria.

Como segundo renglón en la economía del municipio encontramos la caña panelera, cubriendo un área de

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

55 hectáreas aproximadamente en las veredas de San Salvador, el Silencio, Río Bravo, Zabaletas y la Palma, y con variedades como la Hawaiana, Australiana, Forrajera (en poca cantidad)., Pto Rico, Cañanpoing.

Otro cultivo que actualmente toma fuerza es la piña, con un cubrimiento importante, en aumento en las veredas de La Palma, Tres Puertas, Buen Vivir y Agua mona.

El plátano y banano ha tenido un manejo asociado al del café, al constituirse en sombrío productivo, se cuentan aproximadamente unas 95 Has, con variedades como dominico, hartón enano, guayabo cachaco y otros resistentes a plagas como la sigatoca negra en la concentración rural agrícola.

Se observan además cultivos de tipo transitorio, como maíz, frijol, arracacha y yuca. Estos cultivos promedian unidades de producción de 1 a 3 ha., en donde se trabajan sistemas secuenciales de acuerdo al calendario climático o múltiple, cuando se siembra más de una especie en una misma área.

AGROINDUSTRIA

Actualmente el proyecto de Piña deshidratada se constituye en el principal proyecto agroindustrial del municipio, que servirá como marco de referencia para otros inversionistas. Se espera que con la puesta en marcha de un programa dirigido a fomentar el ecoturismo sea capacitado y orientado a difundir la imagen del municipio a nivel nacional e internacional con el fin de atraer posibles inversionistas.

GANADERIA

Otro renglón dentro de la actividad económica de Restrepo lo constituye la ganadería extensiva, cubriendo suelos de actitud diferente y ocasionando, por falta de un buen manejo, degradación con diferentes niveles de afección. La explotación se hace con doble propósito, pero el desfase entre número de cabezas y número de Has. ocasiona bajo rendimiento.

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

PRODUCCION PECUARIA

Adicionalmente a esta, en Restrepo se observa la explotación pequeña de cerdos, pollos, curies y conejos en toda la zona rural.

EXPLORACIÓN FORESTAL

Hay presencia de sistemas de monocultivo comercial de Eucalipto y pinos en Agua mona y el Sinaí.

TURISMO

El turismo esta considerado como la tercera industria más grande del mundo y su impacto sobre el medio ambiente esta causando cada vez más interés, el turismo busca siempre lugares privilegiados para exportarlos y al hacerlo los transforma. Pero estos cambios rara vez son para mejorarlos.

La guerra de los precios en la industria turística la ha fragmentado, socavando la calidad ambiental, con poco o ningún interés en reinvertir en las áreas que se explotan.

El ecoturismo es nuestro país es relativamente nuevo, hay muy pocos operadores de turismo realizando verdaderas rutas con éste carácter ; y por otro lado los grupos interesados son muy reducidos y selectos por la escasa promoción y los altos costos.

Las áreas expuestas a la industria turística tienen un alto impacto ambiental, producto de la inadecuada planificación. Es importante entonces la educación que ofrecen instituciones y particulares con el ánimo de implementar adecuada y racionalmente, tecnologías, alternativas que minimicen esos impactos y produzcan mayores beneficios a todos.

La región de Calima ha estado habitada por el hombre desde hace más de nueve mil años. En un principio la ocuparon pequeños grupos cazadores y recolectores de plantas, para luego crearse una secuencia de tres sociedades netamente agrícolas : Ilama, Yotoco y Sonso.

El paisaje precolombino se ha conservado en un grado poco común. Sobre las verdes laderas se aprecian las huellas de campos de cultivo,

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

senderos y caminos principales, así como explanaciones para vivienda. Empieza a ser estudiado desde los años 40 del presente siglo, pero sistemáticamente, apenas en el año 1979 cuando la Fundación Procalima, emprende un programa de estudios a lo largo plazo ; reforzado tiempo después por el programa que inicia el Instituto Vallecaucano de investigaciones científicas - INCIVA.

Restrepo ha sido conocido y reconocido no sólo por el epicentro de ese gran asentamiento indígena, sino también por ser objeto de estudios científicos muy serios de parte de especialistas y de instituciones nacionales e internacionales, que han reconocido su importancia como patrimonio mundial.

De igual manera hay que decir que esta importante zona del Departamento del Valle del Cauca, también ha sido objeto de personas inescrupulosas depredadores en algunos casos, de comerciantes que en pos del diseño, permitieron la salida de importante cerámica precolombina y orfebrería del país, lo que constituye una pérdida irreparable de nuestro patrimonio histórico - cultural y sus Municipios vecinos que forman parte de la cultura Calima.

Recuperarlo y proyectarlo arqueológica y ecológicamente debe ser trabajo mancomunado de todos ya que se presenta un área de gran interés, con un clima privilegiado y muy tranquilo, ya sea para vivir o visistar.

La corporación de turismo de Restrepo "TURISRESTREPO", se crea hacia abril de 1997 e inició sus labores impulsando el turismo desde la misma comunidad. Se han determinado como sitios de interés los relacionados en la tabla No. 57

LUGARES DE INTERES TURÍSTICO - MUNICIPIO DE RESTREPO

SITIOS TURISTICOS	UBICACIÓN	INSTALACIONES
Concentración rural y agrícola	San Pablo	Sala de conferencias (200p) , casino, bar

Municipio de Restrepo Valle.

Ordenamiento Territorial

J. F. M. y centro cafetero		implementación educativa. Colonias vacacionales
Parque recreacional	Cll 10 con cra. 6 4500 m2	Entidad sin ánimo de lucro: 2 piscinas, cafeterías, zonas verdes, kiosco múltiple, estadio municipal
Parque de la cultura calima	Cra. 9-10 con clls 11-12 áreas 100 m2	Se hallan las reproducciones de las expresiones plásticas de la cultura
Iglesia Ntra. Sra, del Carmen	Cra. 9-10y cll 12-13	Construida en 19940 resultado del esfuerzo de todos los habitantes, con una altura de 56 mts.
La piedra del Indio Río Bravo La torre	Vereda san Pablo Margen derecha del río Aguamona corregimient o	De acuerdo con la ley 153 de 1959, el municipio establece la piedra y el lugar como patrimonio histórico y artístico Estandarte ecológico, zona endémica y ancestral, permite la producción del ecoturismo
Alto Calimita Tres Puertas La palma	Corregimient o y veredas	Considerado por la comunidad como patrimonio de uso colectivo
Finca Navarrete Finca la Rochela	Vereda San Pablo	Pesca deportiva de cachama, bocachico, tilapia roja uso colectivo
Parque la media Torta	Cll. 11 con cra. 14	Media torta, guarderías, kioscos, juegos infantiles zonas verdes

FUENTE: Planeación Municipal
Tabla No. 57

SISTEMA FUNCIONAL

Las diferentes actividades socioeconómicas y los sistemas de producción se articulan a través del sistema de vías municipal, los servicios con que se cuenta y o referido a comunicación y/o transporte.

El municipio cuenta con un sistema vial concéntrico a partir de su cabecera, trayendo consigo algunas limitaciones en sus relaciones urbano - rurales.

Del centro se desprenden 4 vías que comunican cada una con los siguientes corregimientos :

- Restrepo - El Diamante, saliendo por el norte de la cabecera municipal, lo comunica con este corregimiento pasando por las veredas Agualinda, el Diamante y Alto del Oso ; se encuentra en buenas condiciones a pesar de estar destapada.
- Restrepo - Ilama, esta vía, con un tramo pavimentado, sirve de límite entre los corregimientos de Ilama y la Palma ; se proyecta a nivel intermunicipal hacia Vijes.
- Restrepo - Román, intercomunica una parte de las veredas de las veredas de Román y otra de la Palma con el casco urbano, posee un tramo pavimentado y su proyección es hacia la Cumbre.
- Restrepo - Zabaletas, es una vía destapada en malas condiciones de circulación, intercomunica las veredas de Román y Zabaletas con el casco urbano.
- Restrepo - Carretera Panorama : vía principal de acceso al municipio desde el punto de vista regional esta pavimentada en su totalidad pero presenta un alto riesgo de accidentalidad, pues la sección de la misma es muy estrecha ; escasamente pueden circular vehículos pequeños en ambos sentidos y además presenta fuertes pendientes y muchas curvas, por otro lado sus obras de arte no son suficientes.

•

Ordenamiento Territorial

La carretera Panorama - Alejandro Cabal Pombo-, constituye eje vial que comunica el interior del país con el mercado externo a través del Puerto de Buenaventura. La construcción de esta vía, atravesando casi toda la cuenca del Dagua a lo largo del cañón, afecto varios ecosistemas y teniendo en cuenta que en su recorrido pasa por varias fallas geológicas, presenta terrenos inestables. Lo anterior, sumado a los niveles de precipitación y erosión ocasionan derrumbes y deslizamientos ; con las consecuentes interrupciones del flujo vehicular de carga y pasajeros.

En este orden tenemos un sistema interno vulnerable que manejando unos únicos ejes distribuidores hacia los diferentes extremos del territorio municipal conllevan fácilmente a la articulación vial y socioeconómica.

El transporte intermunicipal e intramunicipal presenta deficiencias en razón al cubrimiento por extensión y tiempo, lo que aumenta los riesgos anteriormente descritos. No existe un equipamiento o lugar de distribución del mismo, lo que posibilita la proliferación de transportes piratas.